Padre Michel Boniface

Para hacer bien la Cuaresma y la Semana Santa

Puede conseguir este libro en las direcciones siguientes:

GUATEMALA:
Priorato Nuestra Señora de Fátima
Mixco, San Cristóbal. 7a. calle 11-09, Zona 8, cerca del Colegio Campo Real
Teléfono: + (502) 2479-5764 y 2212-4508
Correo: pri.nsfatia.mx@fsspx.email
Misa todos los días a las 7:15 hrs, los domingos 7:15 y 9:00 hrs.

Capilla Católica Santa María de la Asunción
9a calle A 1-45, zona 1. Ciudad de Guatemala.
Misa los domingos a las 8:30 y 10:00 hrs. Confesiones antes de la Misa.

Librería San Antonio María Claret
1ª. Avenida 1-09, zona 2, El Sauce, Guatemala
Tel. + (502) 2505-5300 ext. 7 | Whatsapp: + 50240264782
E-mail: claret@relinsa.net | www.libreriaclaretweb.com

Convento San José
Hermanas Franciscanas de los Corazones de Jesús y Maria
Carr. Chimaltenango Km. 39.5 zona 0 Santiago Sacatepéquez,
Antigua Guatemala, Guatemala | Tel. + (502) 24781167 y 41326105
E-mail: franciscanasjm@gmail.com

Quetzaltenango:
Teléfono: 5585-13 95. Correo: alaxt@hotmail.com.

COSTA RICA:
Alajuela Capilla Nuestra Señora de los Ángeles
100 este Complejo Wilmer López frente a Gas Tonza y al lado de aserradero Isabelita Teléfono:(+506) 8871 6105 / (+506) 8702-0797.

Aguas Zarcas: Ricardo Hidalgo
Correo: luisricardohidalgo@yahoo.com Teléfono: (+506) 8986 8616.

HONDURAS:
Libros Católicos Telefono: (+504) 99679838
https://www.facebook.com/fsspxHNnooficial

NICARAGUA:
Libros Católicos Managua, Nicaragua Tel. (+505) 82698747

Managua: Youtube FSSPX Nicaragua no oficial www.facebook.com/Amigos-de-la-Fraternidad-Sacerdotal-San-PioX-Nicaragua-Pagina-no-Oficial

EL SALVADOR:
San Salvador Misión de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X
Urbanización Buenos Aires, Av. Alvarado #28. Teléfonos: (+503) 7118-8810

ÍNDICE

Significado de la Cuaresma 7
- Sentido actual de la Cuaresma 8
- Penitencia 8
- Ayuno y abstinencia 9

Para hacer una buena Cuaresma 11
- Sin oración no hay salvación 11
- Excelencia y ventajas del ayuno 12
- La limosna y obras de caridad 14
- Frutos de la limosna 15

La oración. Su necesidad, frutos y cualidades 17
- ¿Qué dicen Cristo y los santos? 17
- Frutos de la oración 18
- ¿Cómo deben ser la oración? 19
- Efectos de la oración bien hecha 21
- Ayuna y llénate 22

El ayuno y la abstinencia son necesarios 23
- Ayunar es necesario 23
- Excelencia y ventajas del ayuno 23
- Para que el ayuno sea eficaz 24

El pecado mortal, sus consecuencias y remedios 26
- ¿Qué es el pecado mortal? 26
- La malicia del pecado mortal 27
- Los efectos del pecado mortal 28
- ¿Cómo podemos evitar el pecado mortal? 30

Examen de conciencia 33
- Para hacer una buena confesión se requieren 5 pasos 34
- Los mandamientos de Dios 34
- Los mandamientos de la Iglesia 39

Los 7 pecados capitales 40

¡Alerta! ¡Hay pecados que claman al cielo! 41
¿Qué es el pecado? 41
¿Qué dice la Sagrada Escritura acerca del pecado de homosexualismo y otras impurezas? 44
¿Cómo debe ser un discípulo de Cristo? 45
La impureza trae la cólera de Dios sobre los hombres 45
¿Cuál será el lugar de los pecadores muertos en pecado mortal 45

Efectos de la Pasión de Cristo 48
Liberación del poder del diablo 50
Liberación de la pena del pecado 51
Apertura de las puertas del Cielo 52
Exaltación del propio Cristo 53

La importancia de la oración | El Padrenuestro explicado 55
El que reza se salva 60

Las 14 obras de misericordia 61
¿Cuál es el efecto de las obras de misericordia en quien las practica .62
Las obras de misericordia corporales 62
Las obras de misericordia espirituales 65

Oraciones de la mañana y de la noche 68
Oraciones para cada mañana 68
Oraciones durante el día 71
Oraciones para cada noche 72

La Semana Santa: ¿Semana de vacaciones o de luto? 77
El Jueves Santo 78
El Viernes Santo 79
El Sábado Santo 79

La confesión general, su utilidad y necesidad 81

IMPRIMATUR

Prot. nº 479/2018

PROVINCIA ECLESIASTICA DE NICARAGUA
DIÓCESIS DE ESTELÍ

En uso de Nuestras Facultades Ordinarias, a tenor de los cánones del CIC, por las presentes letras doy mi aprobación para que se imprima el Libro

PARA HACER BIEN LA CUARESMA Y SEMANA SANTA: ORACION, AYUNO, LIMOSNA.

Dado en la Sede Episcopal de la Diócesis de Estelí, Nicaragua, C. A., a los 13 días del mes de febrero del año del Señor de 2018.

+ Monseñor Juan Abelardo Mata Guevara, SDB.
Obispo de la Diócesis de Estelí.

Significado de la Cuaresma

La Cuaresma es un período de cuarenta días que la Iglesia ha fijado como preparación a la Pascua.

Comprende desde el Miércoles de Ceniza hasta antes de la Santa Misa vespertina del Jueves Santo.

Podemos hablar de dos etapas en la historia de la Cuaresma. Antes que la Cuaresma fuera instituída formalmente por la Iglesia, ya existían en el pueblo de Israel«prácticas cuaresmales» de penitencia, ayuno y oración:

En el Antiguo Testamento tenemos el ayuno de Moisés (Ex. 34, 28). El precepto de la ley (Lv. 16, 29-31). La penitencia de Nínive (Juan. 3, 1 ss).

En el Nuevo Testamento tenemos a Jesús como modelo de ayuno y oración (Mt. 4, 1-2). La primitiva comunidad (Hech. 14, 23) San Ireneo en el siglo II y la «Didascalia» en el siglo III nos hablan de ayunos precuaresmales, pero son únicamente algunos días, o bien sólo durante Semana Santa.

Fue hacia fines del siglo IV cuando la Iglesia instituye formalmente este período de cuarenta días como tiempo de preparación a la Pascua.

Los penitentes públicos: se preparaban a la reconciliación del Jueves Santo con obras y ritos especiales.

Los catecúmenos: se preparaban para recibir el bautismo mediante una participación más intensa en las instrucciones y celebraciones propias.

Todos los fieles: se preparaban a la Pascua llevando a cabo obras penitenciales y caritativas, y sosteniendo con su ejemplo y oración a los penitentes públicos y a los catecúmenos.

Existía entonces la piadosa costumbre de las «*Misas de estaciones»*, que daban comienzo con la celebración del Miércoles de Ceniza y se llevaban a cabo en dos templos: el templo de reunión y el templo de estación, en el camino de uno a otro, los fieles, catecúmenos y penitentes públicos organizaban procesiones cantando y rezando. Además de estas celebraciones dominicales, los cristianos se reunían los miércoles y viernes, en recuerdo de la captura y muerte del

Señor. La finalidad de estas reuniones era dedicarse con más atención y empeño a la escucha de la Palabra de Dios y la oración.

Sentido actual de la Cuaresma

Según la Tradición de la Iglesia Católica, la Cuaresma tiene dos sentidos:

1) Sentido Bautismal: la Cuaresma nos recuerda nuestro bautismo y prepara a los catecúmenos a recibirlo.

2) Sentido penitencial: la Cuaresma es tiempo de hacer penitencia individual y social:

Individual: aborrecer el pecado y recurrir con más frecuencia al sacramento de la confesión.

Social: llevar a cabo obras de caridad. Los principales temas que la liturgia cuaresmal nos ofrece son:

1. La Cruz: significa hacer morir en nosotros al hombre viejo inclinado a los placeres de la carne para renacer a una vida nueva según el espíritu y la conducta de hijo de Dios.
2. Penitencia: reconocimiento de nuestro propio pecado y pobreza para buscar con sinceridad nuestra conversión.
3. Bautismo: volver a nacer por el agua y el EspírituSanto a una vida nueva, e insertarnos en la Iglesia como miembros vivos de victoria.
4. Ayuno: ascésis física, es decir hacer penitencias.
5. Oración: más frecuente, fervorosa, humilde, confiada y nutrida de la palabra de Dios.
6. Caridad fraterna y obras de misericordia.
7. Escucha de la Palabra de Dios, asistir a la Santa Misa, Confesarse y Comulgar dignamente.

La penitencia

La penitencia, traducción latina de la palabra griega metanoia que en la Biblia significa la conversión (literalmente el cambio de espíritu) del pecador, designa todo un conjunto de actos interiores y exteriores dirigidos a la reparación del pecado cometido, y el estado de cosas que resulta de ello para el pecador. Literalmente cambio de vida, se dice del acto del pecador que vuelve a Dios después de haber estado alejado de Él, o del incrédulo que alcanza la fe.

La penitencia interior del cristiano puede tener expresiones muy variadas. La Escritura y los Padres insisten sobre todo en tres formas: el AYUNO, la oración, la limosna, que expresan la conversión con relación a sí mismo, con relación a Dios y con relación a los demás. Junto a la purificación radical operada por el Bautismo o por el martirio, citan, como medio de obtener el perdón de los pecados, los esfuerzos realizados para reconciliarse con el prójimo, las lágrimas de penitencia, la preocupación por la salvación del prójimo, la intercesión de los santos y la práctica de la caridad *«que cubre multitud de pecados»* (1 Pedro, 4, 8).

«Todos los fieles, cada uno a su modo, están obligados por la ley divina a hacer penitencia; *sin embargo, para que todos se unan en alguna práctica común de penitencia, se han fijado unos días penitenciales en los que se dediquen los fieles de manera especial a la oración, realicen obras de piedad y de caridad y se nieguen a sí mismos, cumpliendo con mayor fidelidad sus propias obligaciones y, sobre todo, observando el ayuno y la abstinencia»* (Código de Derecho Canónico, cánon 1249).

«En la Iglesia universal, son días y tiempos penitenciales todos los viernes del año y el tiempo de Cuaresma» (Código de Derecho Canónico, cánon 1250).

En recuerdo del día en que murió Jesucristo en la Santa Cruz, *«todos los viernes, a no ser que coincidan con una solemnidad, debe guardarse la abstinencia de carne, o de otro alimento que haya determinado la Conferencia Episcopal; ayuno y abstinencia se guardarán el miércoles de Ceniza y el Viernes Santo»* (Código de Derecho Canónico, cánon 1251).

Ayuno y abstinencia

Ayuno: Consiste en hacer una sola comida al día, aunque se puede comer algo menos de lo acostumbrado por la mañana y la noche. No se debe comer nada entre los alimentos principales, salvo caso de enfermedad. **Obliga vivir la ley del ayuno, a todos los mayores de edad, hasta que tengan cumplido cincuenta y nueve años**.(cfr. CIC, c. 1252).

Se llama abstinencia a privarse de comer carne (roja o blanca y sus derivados). Pescado es posible comer. La ley de la abstinencia obliga a los que han cumplido catorce años en adelante. (cfr. CIC, c. 1252).

Para hacer una buena Cuaresma: Oración, ayuno y limosna

Nuestro Señor Jesucristo nos manda de: rezar para no sucumbir a la tentación (San Lucas 22, 40), hacer penitencia y ayuno para no perecer (San Lucas 13, 5); hacer buenas obras de caridad y limosnas para no ir al fuego eterno del infierno (San Mateo 25, 34-46). Confesar nuestros pecados y recibir su Cuerpo y Sangre (San Juan 20, 22-23; 6, 54). Veamos lo que dicen la Sagrada Escritura y los santos acerca de la oración, el ayuno y la limosna y sus ventajas.

Sin oración no ha salvación

1. Dios escucha la oración del justo, del pobre y del humilde: *El que sirve al Señor devotamente halla acogida. La oración del pobre traspasa las nubes y no descansa hasta llegar a Dios, ni se retira hasta que el Altísimo fija en ella su mirada, y el justo juez le hace justicia* (Eclesiástico 35, 20-21).

El rey Ezequías muy enfermo y rodeado por sus poderosos enemigos hizo esa oración: *¡Ay Señor! Acuérdate te suplico, de que he andado delante de ti con fidelidad e íntegro corazón y que he hecho lo que era bueno a tus ojos. Y se puso a sollozar Ezequías con gran llanto.* Y Dios le contestó mediante el profeta Isaías: *He oído tu oración y he visto tus lágrimas. He aquí que voy añadir a tus días quince años más. Y de la mano del rey de Asiría yo te libraré a ti a esta ciudad* (Isaías 38, 1-6).

2. Dios libra de grandes peligros los que rezan con confianza: *El rey de Asiría con mucha insolencia y orgullo insulta a Yahvé y al rey Ezequías. Entonces el rey Ezequías y el profeta Isaías, hijo de Amos, oraron a causa de esto, y clamaron hacia el cielo. Y el Señor envió un ángel que exterminó a todos los guerreros de su ejército, a los príncipes y a los jefes que había en el campamento del rey* (II Paralipómenos 32, 20- 22).

Judas Macabeo pide ayuda y Dios lo libra del furor del rey de Siria. *Judas Macabeo* ***mandó al pueblo que invocase al Señor día y noche, a fin de que les asistiese. Todo el pueblo imploró la misericordia del Señor con lágrimas y ayunos, postrado en tierra por espacio de tres días continuos*** (II Macabeos 13, 9-12). Y Dios los ayudó.

3. Es necesario rezar por los dirigentes religiosos y civiles: San Ignacio tuvo gran cuenta en rogar a nuestro Señor muy particularmente cada día por las cabezas de la Iglesia y por los príncipes cristianos, de los cuales depende el buen gobierno y felicidad de toda ella, como nos amonesta que lo hagamos el apóstol san Pablo (1 Tim 2, 1-2). Rezaba dos veces al día por el Papa y por el rey.

4. La oración humilde y confiada tiene mucho poder. San Juan Crisóstomo dice que **nada es tan poderoso como el hombre justo que reza.** Santa Teresa de Ávila afirma que la persona que no reza está perdida.

San Alfonso María de Ligorio en su librito *El gran medio de la oración,* escribe: *El que ora, se salva ciertamente, y el que no ora se condena ciertamente*.

Los bienaventurados se salvaron porque oraron, y los condenados se condenaron porque no oraron. Y ninguna otra cosa les producirá en el infierno más espantosa desesperación que pensar que les hubiera sido cosa muy fácil el salvarse, pues lo hubieran conseguido pidiendo a Dios sus gracias, y que ya serán eternamente desgraciados, porque pasó el tiempo de la oración.

San Antonio María Claret nos da un consejo práctico: Quiero poner aquí unas jaculatorias que rezo cada día y he aconsejado a otras personas que las hagan, y me han asegurado que les va muy bien con ellas: ¡Ave María Purísima! Dios mío ayúdame, Señor, en ti pongo mi confianza, Señor, ven a socorrerme, ¿Quién cómo Dios? ¿Quién como Jesucristo? ¿Quién como María Sma., Virgen y Madre de Dios? ¡Viva Jesús! ¡Viva María Santísima!

Excelencia y ventajas del ayuno

El ayuno es necesario y tiene muchas ventajas y eficacia si está acompañado **de la oración, buenas obras y rechazo del pecado**.

En el Antiguo y en el Nuevo Testamento Dios ordena el ayuno. Moisés, Elías y Nuestro Señor Jesucristo ayunaron cuarenta días. La Iglesia Católica a imitación de estos ayunos estableció el ayuno de cuarenta días: **la Cuaresma**.

Los primeros cristianos ayunaban todos los días de la cuaresma, salvo el domingo, y no tomaban más que una sola comida al ponerse el sol.

Nuestro Señor Jesucristo dice: *Hay un tipo de demonios que no puede ser rechazado más que por la oración y el ayuno* (Marcos 9, 29).

El ayuno y la abstinencia son necesarios para evitar el pecado, para expiar los pecados ya cometidos; para vencer y rechazar al demonio, para someter el cuerpo al alma, las pasiones a la voluntad; para vencerse a sí mismo y no ser esclavo del pecado y de los vicios.

El ayuno —dice san León Magno—, *engendra pensamientos castos y voluntades rectas.* Y san Ambrosio añade: *El ayuno es aliento del alma. El ayuno es la muerte del pecado, la destrucción de los crímenes, el remedio de la salvación, el manantial de la gracia, el fundamento de la castidad. Por medio del ayuno se llega pronto a Dios. El ayuno, dice san Juan Crisóstomo, purifica el alma, alivia los sentidos, sujeta la carne al espíritu, hace que el corazón sea contrito y humillado, disipa las nubes de la concupiscencia, apaga los ardores de las pasiones abrasadoras, y enciende la antorcha de la castidad* (Sobre san Mateo capítulo 4).

San Atanasio dice: *El ayuno cura las enfermedades del alma, ahuyenta los demonios, arroja los malos pensamientos, da más belleza al alma, más pureza al corazón, y hace que el cuerpo esté más sano y robusto.*

En la Sagrada Escritura vemos que las almas santas ayunan: Judith ayuna y triunfa del jefe de los enemigos. Samuel ayuna y hace ayunar al pueblo y gana la batalla. Ester ayuna, reza y obtiene la liberación de su pueblo del peligro del exterminio. Judas Macabeo y sus soldados ayunan y triunfan de sus poderosos enemigos en varias batallas. Los Ninivitas, en el Libro de Jonás, son condenados por la justicia divina a ser destruidos; se dedican a un riguroso y universal ayuno, y Dios les perdona. Los Apóstoles ayunan y oran; el Espíritu Santo baja sobre ellos y los convierte en hombres santos y heroicos.

Para que al ayuno sea eficaz es necesario abstenerse del pecado y hacer oración y limosnas. El que ayuna debe dejar el pecado y alejarse de todo lo que puede ser causa de pecado porque el objeto del ayuno es sujetar el alma a la razón, y la razón a Dios. Como el cuerpo se abs-

tiene del alimento, así el alma debe abstenerse de los vicios. San Bernardo dice: Que ayune la vista y se prive de las miradas y de toda vana curiosidad; que ayune el oído, y no se abra a las fábulas (películas), ni a los rumores (noticias); que ayune la lengua y se prive de la maledicencia y de la murmuración; que ayunen las manos huyendo de la pereza; y sobre todo ayune el alma; alejándose de los pecados y de su propia voluntad. Sin semejante ayuno Dios rechaza los demás.

La limosna y obras de caridad

Limosna y ayuno se complementan: Partid vuestro pan con el que tiene hambre (Isaías, 48, 7). El ayuno, dice San Gregorio, debe ir acompañado de piedad y limosna; es preciso dar al pobre lo que quitamos al estómago: es preciso dar pan a los pobres, hospitalidad al extranjero, y vestido al desnudo. Aquello de que os priváis es menester darlo al prójimo.

Dar limosna es necesario para la salvación. Nuestro Señor Jesucristo dijo «Nadie puede servir a dos señores: no podéis servir a Dios y al dinero (Mat 4, 24).

San Agustín dice: El oro y la plata son bienes, no capaces de haceros un bien sino que os han sido concedidos para que hagáis el bien con ellos. Nuestro Señor manda: Da a quien te pide, no vuelvas la espalda a quien quiera tomar prestado de ti (Mat 5, 41).

San Pablo nos dice: Sed en vuestro trato sin avaricia, estando contentos con lo que tenéis. (...) Y del bien hacer y de la mutua asistencia, no os olvidéis, en tales sacrificios se complace Dios (Hebreos 13, 5, 16).

San Juan pregunta: ¿Cómo puede tener el amor de Dios el hombre que teniendo bienes de este mundo, y ve su hermano padecer necesidad le cierra sus entrañas? Hijitos, no amemos de palabra y con la lengua, sino de obra y verdad (I Juan 3, 17-18).

Muy culpables sois, dice San Ambrosio, si, sabiéndolo, permitís que sufra hambre uno de vuestros hermanos. San Juan Crisóstomo afirma: Sois el asesino del pobre a quien no socorréis. Dios manda dar limosna: «No endurezcas tu corazón, ni cierres tu mano contra tu hermano pobre; sino ábrele tu mano y préstale lo suficiente para satisfacer la necesidad que lo oprime. Ten cuidado que tu ojo no sea malo con tu hermano indigente, de modo que no les des nada; pues si él

clama contra ti a Yahvé, tu te acarreas el pecado» (Deuteronomio 15, 7-9)

San Agustín afirma que los ricos no pueden salvarse sin limosna. El que cierra su oído al grito del pobre, gritará también y no será escuchado (Proverbios 21, 13).

Nuestro Señor dijo: Dad y se os dará. ...Seréis medidos con la misma medida que habeis empleado con los demás (Lucas 6, 38). Dijo también: Bienaventurados los misericordiosos porque obtendrán misericordia (Mat 5, 7).

Hacer misericordia es conseguir misericordia. Dios concede al hombre caritativo: que haga penitencia y merezca el perdón de sus pecados y los expíe. Tobías dijo a su hijo: «Escucha, hijo mío, ten a Dios en tu mente todos los días de tu vida, y guárdate de consentir jamás en pecado y de quebrantar los mandamientos del Señor. Da limosna de tus bienes, y no apartes tu rostro de ningún pobre; así conseguirás que tampoco de ti se aparte el rostro del Señor. Usa de misericordia con todas tus fuerzas. Si tienes mucho, da con abundancia; si poco, procura dar de buena gana aun lo poco; pues con eso te atesoras una gran recompensa para el día de la angustia. Porque la limosna libra de todo pecado y de la muerte, y no dejará caer el alma en las tinieblas. La limosna será motivo de gran confianza delante el Altísimo Dios para todos los que la hacen». (Tobías 4, 6-12).

Frutos de la limosna

1) La limosna expía los pecados. El agua apaga la ardiente llama, y la limosna expía los pecados (Ecles 3, 33). Así como el fuego del infierno, dice San Cipriano, se apaga con el agua saludable del bautismo, la llama del pecado se apaga con la limosna y las obras buenas. El Papa san León afirma: Las limosnas borran los pecados, y preservan de la muerte y del infierno.

2) La limosna consigue la protección de Dios. Da limosna de tus bienes, y no apartes tu rostro de ningún pobre; así conseguirás que tampoco de ti se aparte el rostro del Señor (Tobías 4, 7).

Sé generoso con el pobre y no le hagas esperar la limosna. Acoge al pobre y en su necesidad no le despidas de vacío...Hazte un tesoro según los preceptos del Altísimo y te aprovechara más que el oro (Ecles 29, 9-12).

3) La limosna hace que la oración sea eficaz. Queréis, dice San Agustín, que vuestra oración vuele hacía Dios? Dadle por alas el ayuno y la limosna. El ángel Rafael dijo a Tobías (12, 8-9): Buena es la oración con el ayuno, mejor la limosna que acumular tesoros de oro; porque la limosna libra de la muerte, y es ella que borra pecados y hace hallar misericordia y vida eterna. Dios mira y escucha al que hace limosna; se acordará de él y le sostendrá en el peligro. (Ecles 3, 34).

4) La limosna aumenta nuestros méritos y nuestros bienes temporales. El Señor dijo: Dad y se os será dado (Lucas 6, 38). El que da al pobre presta al Señor, y el Señor recompensará su obra (Prov 19, 17). Todos los santos dicen: Siempre experimento, que lejos de empobrecer, la limosna enriquece; pues cuanto más doy, más medios me envía Dios. Hablando de los diezmos en el Eclesiástico (35,6-13) está escrito: Da al Altísimo según lo que Él te da y da con ánimo generoso lo que puedas. Que el Señor es generoso en recompensar y te pagará al séxtuplo.

5) La limosna nos alcanza una buena muerte. San Jerónimo escribe: No recuerdo nunca haber leído que el que haya ejercido con agrado la limosna tuviese mala muerte; porque tiene muchos intercesores, y es imposible que las preces de tantas personas no sean atendidas. San Agustín afirma: La limosna está ante la puerta del infierno, y no permite que el que la haya practicado vaya a aquella horrible cárcel. Nunca he visto un hombre caritativo que acabase con una mala muerte.

La Oración
Su necesidad, frutos y cualidades
¿Qué dicen Cristo y los santos?

Sin oración y buenas obras no hay salvación.
Este texto explica con palabras de Cristo y de los santos la suma importancia de la oración, su necesidad, frutos y cualidades.

¿Qué dicen Cristo y los santos?

Nuestro Señor Jesucristo nos dice: ***«Es menester rezar siempre»*** (San Lucas 18, 1). ***«Velad y orad para no entrar en tentación»*** (San Mateo 26, 41). ***«Pedid y se os será dado»*** (San Mateo 7, 7). Es menester orad, pedid, palabras que expresan una obligación. ***«Pedid y recibiréis»***, dijo Nuestro Señor, entonces el que no pide no recibe. La oración es necesaria para la salvación eterna. Nuestro Señor lo afirma: ***«Sin mí no podéis hacer nada»*** (San Juan 15, 5).

Un piadoso pensador católico antiguo dijo: «Nadie se consagra fervorosamente al negocio de su eterna salvación, si no es llamado por Dios; nadie, aun después del divino llamamiento, obra su salvación sin el auxilio de Dios, nadie consigue este auxilio, sino por medio de la oración».

Santo Tomás de Aquino, en su famosa Suma Teológica (S.T. III, 39, 5) dice: «Después del bautismo le es necesaria al hombre continua oración para entrar en el cielo; si bien el bautismo nos perdona los pecados, quedamos por vencer el llamado *fomes* del pecado, o la concupiscencia e inclinación al mal, que nos combate allá en lo interior debemos también vencer al mundo y al demonio que nos hostilizan exteriormente». Sin oración no hay salvación, afirma san Alfonso de Ligorio en su hermoso libro El gran medio de la oración que todo católico debería tener y leer y propagar. En efecto la oración es el único medio ordinario para conseguir los dones y ayuda de Dios. Santo Tomás lo afirma: ***«Todas las gracias que el Señor ha determinado en sus consejos eternos otorgar al hombre, no quiere dárselas sino por medio de la oración»*** (S.T. II, 83,2).

San Lorenzo Justiniani dice: «Al cristiano no es posible practicar virtud alguna sin el auxilio de la oración; y yo me atrevo a asegurar que sin el auxilio de la oración no podemos conseguir la salud eterna, porque la misericordia, de quien ella depende, sólo por la oración se alcanza, y ella obra todos los efectos que son causa de la vida eterna». De la misma manera que el cuerpo sin alma es un cadáver.

Los que no rezan quieran o no están llenos de vicios y pecados, viven una vida desdichada. *«Todas las virtudes nacen, crecen y se perfeccionan por medio de la oración»*, dice san Carlos Borromeo. La oración es el arma más necesaria para defendernos de los enemigos de nuestra salvación. *«Quien no se sirve de ella está perdido»*, dice santo Tomás (S.T., I, 94, 4) *«La oración es el más grande de todos los bienes, el fin de todos los males y el fundamento y la raíz de todas las virtudes»*, afirman los santos que eran hombres de oración. «Donde esté la oración, con ella estarán todos los bienes y todas las verdaderas virtudes. El que abandona la oración pronto se convierte en bestia o en demonio».

Frutos de la oración

En el siglo II escribía el sacerdote Tertuliano en su libro Sobre la oración (29, 2, 3) «La oración lava los pecados, rechaza las tentaciones, consuela a los débiles, alegra a los fuertes, guía a los que viajan, apacigua las tempestades, alimenta a los pobres, dirige a los ricos, alienta a los que se desaniman, levanta a los que caen, sostiene a los que se mantienen derecho. La oración es la muralla y la defensa de la fe, nuestro armamento contra el enemigo que nos amenaza por todos los lados».

San Juan Crisóstomo dice: «No hay cosa que nos haga crecer en virtud como la frecuente oración y el tratar y conversar a menudo con Dios, porque con esto se viene a hacer el corazón del hombre generoso menospreciador de las cosas del mundo, y a levantarse sobre todas ellas, y unirse a Dios y hacerse espiritual y santo».

La oración tan maravillosamente transforma a los hombres, que a los ciegos ilumina, a los débiles fortifica y a los pecadores hace santos. En la oración se purifica el alma de los pecados, se apacienta la caridad, se certifica la fe, se fortalece la esperanza, alégrase el espíritu; en

ella se descubre la verdad, se vence la tentación y huye la tristeza, por ella se repara la virtud enflaquecida, se despide la tibieza, se consume el orín de los vicios y no faltan centellas vivas de deseos del cielo, entre los cuales arde la llama del divino amor».

«La oración es como un canal, por él vienen al alma todas las gracias y ayudas de Dios», nos recuerda san José de Calazans. Todos debemos tener confianza en la oración, justos para progresar, pecadores para recibir el perdón. *«No digas 'he pecado mucho y no puedo rogar a quien he ofendido', que no mira Dios a la dignidad y merecimiento, sino a la intención»*, nos dice San Juan Crisóstomo.

¿Cómo debe ser la oración?

Santo Tomás de Aquino en el prólogo de su comentario al Padrenuestro y el Avemaría dice que en la oración se requieren cinco cualidades. La cual debe ser confiada, recta, ordenada, devota y humilde.

1. Debe ser confiada para acercarnos sin vacilación al trono de la gracia (Hebreos 4, 16). Además debe hacerse con fe que no desfallezca, como dice Santiago (1, 6): «Que pida con fe, sin ninguna vacilación». La oración es segurísima puesto que está formada por nuestro abogado: «Tenemos un abogado cabe el Padre, Jesucristo justo» (1 Juan 2,1).

San Cipriano en su tratado sobre la Oración Dominical escribe: «Como con Cristo tenemos un abogado cerca del Padre por nuestros pecados, cuando pedimos por nuestros delitos, presentemos las palabras de nuestro abogado». La oración del Padre Nuestro es oída más seguramente porque Jesucristo mismo nos la enseñó, la oye con el Padre: «Clamará a Mí, y Yo lo oiré» (Salmo 90, 15). Por lo cual dice Cipriano: «Rogar a Nuestro Señor con sus propias palabras es hacerle una oración grata, familiar y devota». Por esta razón nunca deja de sacarse algún fruto de esta oración, y según San Agustín por ella se perdonan nuestros pecados veniales.

2. Nuestra oración debe ser también recta, de modo que el que ora le pida a Dios cosas que le convienen. San Juan Damasceno dice: «La oración es una petición a Dios de dones que nos convienen».

Pero, muy a menudo no es escuchada la oración porque se piden cosas inconvenientes (Santiago 4, 3) dice: «Pedís y no recibís porque pedís algo malo». No es lícito pedir en la oración sino las cosas que es lícito desear: por lo cual dice el Apóstol, en Romanos (8, 26): «No sabemos orar como es debido». Pero quien nos lo enseñó es el mismo Cristo: a Él le corresponde enseñarnos lo que debemos pedir. Por lo cual los discípulos le dijeron (Lucas 11, 1): «Señor, enséñanos a orar». Así es que las cosas que Él mismo nos enseñó a pedir, rectísimamente se piden, por lo cual dice San Agustín: «Si oramos de manera justa y conveniente, cualesquiera que sean las palabras que digamos, no decimos sino lo que en la oración dominical está contenido».

3. La oración debe ser también ordenada como el deseo mismo, puesto que la oración muestra el deseo. El orden debido es que en nuestros deseos y oraciones prefiramos lo espiritual a lo carnal, lo celestial a lo terreno, según dice Mateo (6, 33): «Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura».

Lo cual nos lo enseña el Señor a observar en esta oración: en ella se piden primeramente las cosas celestiales y después las de la tierra.

4. La oración debe ser también devota, porque la consistencia de la devoción es lo que hace que el sacrificio de la oración sea acepto a Dios, según el Salmo (67, 5-6): «En tu nombre alzaré mis manos» San Agustín dice: «Que no haya en la oración muchas palabras; pero no se deje de mucho suplicar si persevera el esfuerzo fervoroso». Por esta razón el Señor instituyó esta breve oración del Padrenuestro. Por otra parte, la devoción proviene de la caridad, que es amor de Dios y del prójimo. Y uno y otro se manifiestan en esta oración. En efecto, para dar a conocer el divino amor, a Él lo llamamos Padre; y para dar a conocer el amor al prójimo oramos en general por todos diciendo: «Padre nuestro, y perdónanos nuestras deudas». A lo cual nos lleva el amor de nuestros prójimos.

5. La oración debe ser también humilde, según el Salmo (101, 18): «Atendió la oración de los humildes». El humilde publicano decía: «Oh Dios, ten piedad de este pecador» (Lucas 18, 13) y la piadosa Judith decía (9, 16): «Siempre te ha sido acepta la súplica de los humildes y mansos». Hay verdadera humildad cuando nada fincamos en nuestras propias fuerzas y sólo del divino poder esperamos obtenerlo todo.

Efectos de la oración bien hecha

Conviene saber que la oración produce tres bienes.

1. La oración es un remedio eficaz y útil contra los males. En efecto, nos libra de los pecados cometidos. Salmo (31, 5-6): «Tú perdonaste la iniquidad de mi pecado, por lo cual orará a ti todo hombre santo». Así oró el ladrón en la cruz, y obtuvo el perdón; porque Jesús le dijo: «Hoy estarás conmigo en el paraíso» (Lucas 23, 43). Así oró el publicano, y volvió a su casa justificado (Lucas 18, 14). Nos libra también del temor de los pecados que pueden sobrevenir, de las tribulaciones y de la tristeza (Santiago 5, 13: «¿Hay alguno triste entre vosotros? Que ore (con el alma tranquila)». También nos libra de persecuciones y de enemigos. Salmo (108, 4): «En lugar de amarme me denigraban; mas yo oraba».

2. La oración es eficaz y útil para la obtención de todos nuestros deseos. Marcos (11, 24): «Todo cuanto orando pidiereis creed que lo recibiréis». Y si no somos escuchados es que no pedimos con insistencia: «En efecto, es necesario orar siempre y no desfallecer» (Lucas 18, 1); o no pedimos lo que más conviene para nuestra salvación. Dice Agustín: «Bueno es el Señor, que a menudo no nos concede lo que queremos para darnos lo que más nos favorece». Ejemplo de ello hallamos en Pablo, que tres veces pidió ser librado de un punzante tormento y no fue oído: (2 Cor 12, 8).

3. La oración es útil porque nos convierte en familiares de Dios. Salmo 140, 2: *«Que mi oración esté ante ti como incienso».* Conclusión: Mientras más hay gente que rece, más habrá misericordia de Dios.

Podemos mediante este librito hacer mucho bien a todos: amigos, familiares, vecinos, colegas de trabajo.

¿Cómo? Ofreciendo o prestando este libro a muchas personas o fotocopiarlo y distribuirlo como limosna. Para ayudar a los pueblos a tener paz y tranquilidad no hay nada más importante que enseñarles a rezar e inculcarles la importancia de la oración suplicando al Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, quien es capaz de darnos la paz y seguridad.

Ahora bien, para que la gente ore hace falta ayudarla a tomar conciencia de la importancia y eficacia de la oración. Son mil veces dichosas las familias que rezan juntos, papás e hijos. Dichosos los jóvenes que rezan.

Para ayudarse a rezar, ser instrumento de Dios y ayudar al prójimo, se aconseja la lectura de la vida y de las obras de los santos, hombres de oración, y no pasar horas y horas delante del televisor o de la computadora o del celular.

Los santos son los verdaderos cristianos, son los auténticos discípulos de Cristo.

Hagamos lo que nos manda nuestro Señor: «Pues bien, yo les digo: Pidan y se les dará, busquen y hallarán, llamen a la puerta y les abrirán. Porque todo el que pide recibe, el que busca halla y al que llame a la puerta, se le abrirá». (San Lucas 11, 9-10).

Ayuna y llénate

El ayuno tiene como objetivo vaciar nuestro corazón para llenarlo de algo mas valioso. Es una necesaria limpieza del alma para obtener la grandeza para la que Dios nos ha creado.

- Ayuna de juzgar a otros; descubre a Cristo que vive en ellos.
- Ayuna de palabras hirientes; llénate de frases sanadoras.
- Ayuna de descontento; llénate de gratitud.
- Ayuna de enojos; llénate de paciencia.
- Ayuna de pesimismo; llénate de esperanza cristiana.
- Ayuna de preocupaciones; llénate de confianza en Dios.
- Ayuna de quejarte; llénate de aprecio por la maravilla que es la vida.
- Ayuna de las presiones que no cesan; llénate de una oración que no cesa.
- Ayuna de amargura; llénate de perdón.
- Ayuna de darte importancia a ti mismo; llénate de compasión por los demás.
- Ayuna de ansiedad sobre tus cosas; comprométete en la propagación del Reino de Dios.
- Ayuna de desaliento; llénate del entusiasmo de la fe.
- Ayuna de pensamientos mundanos; llénate de las verdades que fundamentan la santidad.
- Ayuna de todo lo que te separe de Jesús; llénate de todo lo que a Él te acerque.

Autor Anónimo.

El ayuno y la abstinencia son necesarios

En este artículo veremos que el ayuno es necesario, tiene muchas ventajas, y para que sea eficaz debe ser acompañado de la oración y buenas obras y rechazo del pecado.

Ayunar es necesario

En las Sagradas Escrituras, Dios ordena el ayuno. Los ejemplos que tenemos del ayuno y abstinencia prueban su necesidad. Moisés, Elías, Nuestro Señor Jesucristo ayunaron cuarenta días. Y la Iglesia a imitación de estos ayunos estableció el ayuno de cuarenta días: la cuaresma.

Durante este tiempo, los primeros cristianos ayunaban todos los días, salvo el domingo, y no tomaban más que una sola comida, que tenía lugar al ponerse el sol.

Nuestro Señor Jesucristo dice: «Hay un tipo de demonios que no puede ser rechazado sino que por la oración y el ayuno». (Marcos 9, 29).

El ayuno y la abstinencia son necesarios para evitar el pecado, para expiar los pecados ya cometidos; para vencer y rechazar al demonio, para someter el cuerpo al alma, las pasiones a la voluntad; para vencerse a sí mismo y no ser esclavo del pecado. Es imposible ser casto si uno no se mortifica.

Excelencia y ventajas del ayuno

«El ayuno —dice san León Magno—, engendra los pensamientos castos, las voluntades rectas, y los saludables consejos: con esta aflicción voluntaria, la carne muere para las concupiscencias, y el espíritu se renueva con las virtudes» (Sermón II sobre el ayuno).

Y San Ambrosio pregunta: «¿Qué es el ayuno sino la imagen del cielo y el precio con que puede adquirirse. El ayuno es aliento del alma, el alimento del cuerpo. El ayuno es la muerte del pecado, la destrucción de los crímenes, el remedio de la salvación, el manantial de la

gracia, el fundamento de la castidad. Por medio del ayuno se llega pronto a Dios» (Sobre Elías y el ayuno capitulo 3).

«El ayuno, dice san Juan Crisóstomo, purifica el alma, alivia los sentidos, sujeta la carne al espíritu, hace que el corazón sea contrito y humillado, disipa las nubes de la concupiscencia, apaga los ardores de las pasiones abrasadoras, y enciende la antorcha de la castidad» (Sobre San Mateo cap. 4).

San Atanasio dice que «el ayuno cura las enfermedades del alma, calma la impetuosidad de la sangre, ahuyenta los demonios, arroja lo malos pensamiento, da más belleza y blancura al alma, más pureza al corazón, y hace que el cuerpo esté más sano y robusto».

En la Sagrada Escritura vemos que las almas santas ayunan: Además de Moisés y Elías, vemos que Judith ayuna y triunfa del jefe de los enemigos. Samuel ayuna y hace ayunar al pueblo y gana la batalla. Esther ayuna, reza y obtiene la liberación de su pueblo del peligro del exterminio. Judas Macabeo y sus soldados ayunan y triunfan de sus poderosos enemigos en varias batallas: Los Ninivitas en el Libro de Jonás, son condenados por la justicia divina a ser destruidos; se dedican a un riguroso y universal ayuno, y al momento Dios les perdona

Los Apóstoles ayunan y oran; el Espíritu Santo baja sobre ellos, los llena de sus dones y los convierte en hombres heroicos.

San Ambrosio atribuye todos los milagros de Elías a sus ayunos: «Con sus ayunos, dice, Elías cierra el cielo al criminal pueblo judaico; con su ayuno resucita al hijo de viuda; su ayuno detiene las inundaciones; su ayuno hace bajar el fuego del cielo; su ayuno lo hace subir al cielo en un carro de fuego; con su ayuno de cuarenta días consigue conversar con Dios y hallarse en su presencia. Cuanto más ayuna, mas poderoso es».

Para que el ayuno sea eficaz

Para que el ayuno sirva hace falta abstenerse del pecado y hacer oración y limosnas cada uno según sus posibilidades.

Abstinencia del pecado. El que ayuna debe dejar el pecado y alejarse de todo lo que puede ser causa de pecado porque el objeto del ayuno es sujetar el alma a la razón, y la razón a la virtud y a Dios. Como el cuerpo se abstiene del alimento así alma debe abstenerse de los vicios y de la iniquidad. San Bernardo dice: *«Que ayune la vista y se prive de las miradas y de toda vana curiosidad»*; que ayune el oído,

y no se abra a las fábulas (películas) ni a los rumores (noticias); que ayune la lengua y se prive de la maledicencia y de la murmuración; que ayunen las manos huyendo de la pereza; y sobre todo ayune el alma; alejándose de los pecados y de su propia voluntad. Sin semejante ayuno Dios rechaza lo demás Sermón II (sobre le ayuno de cuaresma).

Limosna y ayuno se complementan. Partid vuestro pan con el que tiene hambre (Isaías,48, 7). Esta es la segunda condición que Dios exige en el ayuno para que lo acepte. «El ayuno, dice San Gregorio, debe ir acompañado de piedad y limosna; es preciso dar al pobre lo que quitamos al estómago: es preciso dar pan a los pobres, hospitalidad al extranjero, y vestido al desnudo. Aquello de que os priváis es menester darlo a otro, a fin de que el medio que empleáis para castigar vuestra carne, sirva para reparar las fuerzas de vuestro prójimo» (Homilía no 16 sobre el Evangelio).

El pecado mortal, sus consecuencias y remedios

Para salvarnos, debemos rechazar con valentía el pecado y remover los obstáculos que acumulan a nuestro paso los enemigos de nuestra alma; vivir en la gracia santificante y cumplir los divinos mandamientos, ***que son el precio y la condición indispensable para entrar en la vida eterna.***

Después del pecado original, para conseguir la salvación eterna, tenemos que luchar enérgicamente contra el pecado —que es el enemigo número uno— y, en cierto sentido, el único que tenemos enfrente. Tenemos que luchar también varonilmente contra, el mundo, demonio y carne, que no cesan de acumular obstáculos en nuestro camino como amigos y aliados del pecado. El diálogo con estos enemigos es mortal para nosotros. El pecado es el enemigo número uno de nuestra salvación y, en realidad, el enemigo único. Si el mundo, es decir, los hombres que viven sin tener cuenta de la Ley de Dios, el demonio y la carne son tan peligrosos y temibles, es únicamente porque vienen del pecado y conducen a él.

Nunca nos pondremos suficientemente en guardia contra este mortal enemigo de nuestra alma, porque por un sólo pecado mortal podemos perdernos eternamente. Tener un pecado mortal es mil veces peor que tener el SIDA, cáncer y lepra juntos. Examinemos un poco lo que es el pecado mortal, cuál es su malicia, que daños nos hace, qué armas y remedios tenemos para luchar y triunfar de él.

¿Qué es pecado mortal?

El pecado mortal es una transgresión voluntaria de la Ley de Dios en materia grave. Es una rebeldía contra Dios. Es el pecado cien por ciento, el único que realiza en toda su plenitud la noción misma de pecado.

Dios tiene su Ley. En su infinita sabiduría ha sabido resumirla en sólo diez preceptos: los diez mandamientos. La Iglesia, con divina autoridad, ha añadido algunos otros, que no tienen otro fin sino el de hacernos cumplir con mayor facilidad y perfección los divinos preceptos.

Pues bien, cuando el hombre, dándose perfecta cuenta de que lo que va a hacer está gravemente prohibido por la ley de Dios o de la Iglesia, quiere hacerlo a pesar de todo, comete un pecado mortal que le pone completamente de espaldas a Dios y le vincula a las cosas creadas, en las que coloca su último fin renunciando a la salvación eterna (1).

Para que un pecado sea mortal hay tres condiciones:

1. Advertencia perfecta por parte del entendimiento, es decir, de la inteligencia.

2. Consentimiento perfecto, o plena aceptación por parte de la voluntad.

3. Materia grave prohibida por Dios. Los efectos inmediatos del pecado son:

1. Aversión a Dios, del que se separa voluntariamente al despreciar sus mandamientos, y es lo que constituye lo formal o el alma del pecado;
2. Conversión a las cosas creadas mediante su goce ilícito, que constituye lo material o el cuerpo del pecado.

He aquí unos ejemplos de pecado mortal que conducen al infierno. San Pablo nos advierte solemnemente: «Fornicación y cualquier impureza o avaricia, ni siquiera se nombre entre vosotros, como conviene a santos, ni torpeza, ni vana palabra, ni bufonerías. Porque tened bien entendido que ningún fornicario, impuro o avaro que es lo mismo que idólatra tiene parte en el reino de Cristo y de Dios. Nadie os engañe con vanas palabras, pues por estas cosas descarga la ira de Dios sobre los hijos de la desobediencia. No os hagáis pues copartícipes de ellos» (Efesios 5, 3-7).

Lo que dicen o hacen los pecadores no vale nada. De ninguna manera podemos participar de sus locuras o aprobarlas. Dios mismo en la Santa Biblia nos advierte: «no os hagáis ilusiones ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los sodomitas, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los que viven de rapiña, heredarán el reino de Dios» (I Corintios 6, 9-11).

La malicia del pecado mortal

Ninguna inteligencia creada o creable podrá jamás darse cuenta perfecta del espantoso desorden que encierra el pecado mortal.

Rechazar a Dios a sabiendas y escoger en su lugar a una vilísima criatura en la que se coloca la suprema felicidad y último fin —puesto que el pecador sabe muy bien que esa criatura es incompatible con el último fin sobrenatural, del que le aparta radicalmente—, envuelve un desorden tan monstruoso e incomprensible, que sólo la locura y atolondramiento del pecador puede de alguna manera explicarlo.

El ejemplo de la pobre pastorcita de la que el rey se prendó y la desposó consigo, haciéndola reina, y que de pronto abandona el palacio real y se marcha en plan de adulterio con un miserable seductor, no ofrece sino un pálido reflejo de la increíble monstruosidad del pecado.

El mismo Dios, infinitamente bueno y misericordioso, que tiene entrañas de Padre para todas sus criaturas y que nos ha dicho en la Sagrada Escritura (Ezequiel 33, 11) que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva, sabemos que por un solo pecado mortal:

a) Convirtió a millones de ángeles en horribles demonios para toda la eternidad.

b) Arrojó a nuestros primeros padres del paraíso terrenal, condenándoles a ellos y a todos sus descendientes al dolor y a la muerte corporal y a la posibilidad de condenarse eternamente aun después de la redención realizada por Cristo.

c) Exigió la muerte en la cruz de su Hijo muy amado,en elcual tiene puestas todas sus complacencias para redimir al hombre culpable (San Mateo 17, 5).

d) Mantendrá por toda la eternidad los terribles tormentos del infierno en castigo del pecador obstinado. Todo esto son datos de fe católica: es hereje quien los niegue. Y téngase en cuenta que Dios es infinitamente justo, y, por serlo, a nadie castiga más de lo que merece (sería una injusticia); y es infinitamente misericordioso, y, por serlo, castiga siempre al culpable menos de lo que merece ¿Qué otra cosa podrá darnos una idea de la espantosa gravedad del pecado mortal cometido de una manera perfectamente voluntaria y a sabiendas?

Los efectos del pecado mortal

No hay catástrofe ni calamidad pública o privada que pueda compararse con la ruina que ocasiona en el alma un solo pecado mortal. Es la única desgracia que merece propiamente el nombre de tal, y es de tal magnitud, que no debería cometerse jamás, aunque con él se pudie-

ra evitar una terrible guerra internacional que amenazase destruir a la humanidad entera, o liberar a todas las almas del infierno y del purgatorio.

Sabido es que, según la doctrina católica —que no puede ser mas lógica y razonable para cualquiera que, teniendo fe, tenga además sentido común—, el bien sobrenatural de un solo individuo está por encima y vale infinitamente más que el bien natural de la creación universal entera, ya que pertenece a un orden infinitamente superior: el de la gracia y la gloria.

Así como sería una locura que un hombre se entregase a la muerte para salvar la vida a todas las hormigas del mundo —vale más un solo hombre que todas ellas juntas— del mismo modo sería gran locura y ceguedad que un hombre sacrificase su bien eterno, sobrenatural, por salvar el bien temporal y meramente humano de la humanidad entera: no hay proporción alguna entre uno y otro.

El hombre tiene obligación de conservar su vida sobrenatural a toda costa, aunque se hunda el mundo entero.

He aquí los principales efectos que causa en el alma un solo pecado mortal voluntariamente cometido:

1. Pérdida de la gracia santificante que hacía al alma pura, santa y hija adoptiva de Dios y heredera de la vida eterna. Sin la gracia santificante nadie puede salvarse.

2. Pérdida de las virtudes infusas (caridad, prudencia, justicia, fortaleza, templanza) y de los dones del Espíritu Santo, que constituyen un tesoro verdaderamente divino, infinitamente superior a todas las riquezas materiales de la Creación entera.

3. Pérdida de la presencia amorosa de la Santísima Trinidad en el alma, que se convierte en morada y templo de Satanás.

4. Pérdida de todos los méritos adquiridos (mediante las buenas obras) en toda su vida pasada, por larga y santa que fuera.

5. Feísima mancha en el alma, que la deja tenebrosa y horrible a los ojos de Dios. «El pecado dice San Juan Crisóstomo, deja el alma tan leprosa y manchada que mil fuentes de agua no son capaces de lavarla» (San Juan Crisóstomo, Homilías sobre San Mateo, 25, 2; 37, 6.).

6. Esclavitud de Satanás. El que está en pecadomortal es esclavo de Satanás «que es príncipe de los pecadores», dice San Agustín (Homilía no 265, n°4.)

7. Aumento de las malas inclinaciones. El pecador está debilitado y no puede fácilmente resistir contra el mal. El alma está como paralizada, le cuesta mucho trabajo hacer el bien. Al contrario, hace con increíble facilidad el mal.

8. Remordimiento e inquietud de conciencia. el que está en pecado mortal no tiene tranquilidad y paz en su alma ni en su familia, ni en su trabajo.

9. Reato, es decir merecimiento, de pena eterna. Si la muerte sorprende al pecador en ese estado, se condena para siempre.

El pecado mortal es el infierno en potencia, es decir, el que está en pecado mortal puede en cualquier momento caer en el infierno para siempre.

¿En qué peligro están los pecadores y no se dan ni siquiera cuenta? Como se ve, el pecado mortal es como un derrumbamiento instantáneo de nuestra vida sobrenatural, un verdadero suicidio del alma a la vida de la gracia.

¡Y pensar que tantos y tantos! pecadores lo cometen con increíble facilidad y ligereza, no para evitarle al mundo una catástrofe —lo que sería ya gran locura— sino por un instante de placer bestial, por unos miserables pesos que tendrán que dejar en este mundo, por un odio y rencor al que no quieren renunciar y otras mil bagatelas y niñerías por el estilo! Realmente tenía razón San Alfonso de Ligorio cuando decía que el mundo le parecía un inmenso manicomio en el que los pobres pecadores habían perdido por completo el juicio.

Y, con razón también, la piadosísima reina Blanca de Castilla le decía a su hijo San Luis, futuro rey de Francia: ***«Hijo mío, preferiría verte muerto antes de verte cometer un solo pecado mortal»***. Es impresionante la descripción que hace Santa Teresa del estado en que queda un alma que acaba de cometer un pecado mortal (a ella se lo hizo ver el Señor de una manera milagrosa); dice que, si los pecadores lo supiesen, *«no sería posible a ninguno pecar, aunque se pusiesen a mayores trabajos que se pueden pensar por huir de las ocasiones».* (Santa Teresa de Ávila, Moradas primeras, c. 2).

¿Cómo podemos evitar el pecado mortal?

El que quiera asegurar la salvación eterna de su alma, nada tiene que procurar con tanto empeño como evitar a toda costa la catástrofe del pecado mortal.

Sería gran temeridad e increíble ligereza seguir pecando tranquilamente confiando en realizar más tarde la conversión y vuelta definitiva a Dios.

En gran peligro se pondría ese pecador de frustrar esa esperanza tan vana e inmoral. La muerte puede sorprenderle en el momento menos pensado, y se expone, además, a que la justicia de Dios determine substraerle, en castigo de tan manifiesto abuso, la gracia eficaz del arrepentimiento, sin la cual le será absolutamente imposible salir de su horrible situación. Si se diera cuenta el pecador del espantoso peligro a que se expone, no podría conciliar el sueño una sola noche, a menos de haber perdido por completo el juicio.

He aquí, indicados nada más, algunos de los medios más eficaces para salir del pecado mortal y no volver jamás a é1:

1. Asistir al Santo Sacrificio de la Misa y pedir humildemente a Dios la gracia del arrepentimiento.

En tanto que nos obtiene la gracia del arrepentimiento, nos facilita el perdón de los pecados.

Del mismo modo que el Sacrificio de la Cruz obtuvo esa gracia al buen ladrón, el Sacrificio de la Misa se la obtiene a los que asisten. ¡Cuántos pecadores, asistiendo a Misa, han recibido allí la gracia del arrepentimiento y la inspiración de hacer una buena confesión de toda su vida! (R. Garrigou-Lagrange, el Salvador, ed. Patmos, pág. 463).

2. Confesión y comunión frecuentes, con toda la frecuencia que sea menester para conservar y aumentar las fuerzas del alma contra los asaltos de la tentación.

Por la salud del cuerpo tomaríamos con gusto todos los remedios y medicinas que el médico nos mandara. La salud del alma vale infinitamente más.

3. Reflexionar todos los días un ratito sobre los grandes intereses de nuestra alma y la trascendencia soberana de nuestra eterna salvación. Nada centra tanto el bien como un ratito de meditación diaria.

La lectura diaria de la vida de los santos ayuda mucho. (Hay unos libros fundamentales que ayudan mucho: San Francisco de Sales; La Filotea, Introducción a la Vida devota; San Alfonso de Ligorio, Preparación para la muerte: Práctica de amor hacia Jesucristo, El Gran medio de la Oración).

4. Oración de súplica pidiéndole a Dios que nos tenga de su mano y no permita que nos extraviemos. El Padrenuestro bien rezado y vivido.

5. Huida de las ocasiones. El pecador está perdido sin esto.

No hay propósito tan firme ni voluntad tan inquebrantable que no sucumba con facilidad ante una ocasión seductora.

Es preciso renunciar sin contemplaciones a los espectáculos inmorales (se comete, además, pecado de escándalo y cooperación al mal, contribuyendo con nuestro dinero a mantenerlos) amistades frívolas y mundanas, conversaciones torpes, revistas o fotografías obscenas, películas, Internet, la caja de todos los vicios, etc., etc). Imposible mantenerse en pie si no se renuncia a todo eso.

La felicidad inenarrable que nos espera eternamente en el cielo bien vale la pena de renunciar a esas cosas que tanto nos seducen ahora, sobre todo teniendo en cuenta que por un goce momentáneo

nos llevarían a la eterna ruina.

6. Devoción entrañable a María, nuestra dulcísima Madre y abogada y refugio de pecadores.

Lo ideal sería rezarle todos los días el santo rosario, que es la primera y más excelente de las devociones marianas —como ha proclamado repetidas veces la Iglesia y ha confirmado la misma Virgen en Lourdes y Fátima— y grandísima señal de predestinación para el que 1o rece devotamente todos los días; pero, al menos, no olvidemos nunca las tres avemarías al levantarnos y acostarnos y al experimentar la tentación, para que nos alcance la victoria.

7. Hacer regularmente los Ejercicios Espirituales de San Ignacio. El papa Pío XI dice:

«La experiencia de las almas verdaderamente innumerables a través de los siglos, ha demostrado luminosamente, y hoy mismo demuestra quizá más que nunca, este admirable poder pacificador y santificador que tiene el santo retiro de los Ejercicios Espirituales, del cual salen las almas arraigadas y edificadas en Cristo» (Gálatas 2,20) llenas de luz, de vigor, de felicidad, que excede a todo sentido (Mens Nostra)

Hay una muerte, un juicio, una eternidad feliz o infeliz. Con el pecado no se discute. Tenemos que salvarnos cueste lo que cueste.

Examen de conciencia

Para hacer una buena confesión y tener paz en su alma y familia.

Santo Tomás de Aquino en su Suma Teológica (IIII, 49) resumiendo a San Pablo, expone seis efectos de la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Cristo por su cruz nos liberó del pecado, del poder del demonio, de la pena del pecado, nos reconcilió con Dios y nos abrió las puertas del cielo; mereció su propia exaltación.

Ahora bien, la Sangre divina derramada durante la Pasión llega hasta nosotros mediante los sacramentos cual canales que conducen el agua hacia muchos lugares para dar la vida y la salud. Hay dos sacramentos destinados a borrar el pecado: el bautismo y la penitencia o sea, la confesión. El bautismo borra el pecado original y los pecados personales si el bautizado tiene el uso de razón. La penitencia borra los pecados cometidos después del bautismo.

1. ¿Qué es la penitencia? La penitencia es el sacramento por el cual nuestros pecados, cometidos después del bautismo, quedan borrados, en virtud de la absolución dada en nombre de Cristo por el confesor.

2. ¿Quién instituyó la Confesión? Nuestro Señor Jesucristo, el día de su resurrección, apareció a los Apóstoles que ya habían sido ordenados sacerdotes el Jueves Santo y les dio el poder de perdonar los pecados cuando dijo: ***«Recibid el Espíritu Santo: a quienes perdonareis los pecados, les quedan perdonados y a quienes los retuviereis, retenidos quedan»*** (Juan 20, 22). Dijo también: *«Todo lo que atareis sobre la tierra, será también atado en el cielo y todo lo que desatareis en la tierra será también desatado en el cielo»* (Mateo 18, 18). Los Apóstoles comunicaron este poder a sus sucesores. Cada sacerdote lo recibe el día de su ordenación. Los que pretenden confesarse directamente con Dios van en contra de la palabra de Dios y se hacen daño a sí mismos y a los demás; no aprovechan de los dones de Cristo y permanecen en sus pecados.

3. ¿Qué dice la Santa Iglesia Católica? La Iglesia Católica fundada por Cristo mismo, heredera legítima de los Apóstoles, guardián e intérprete exclusiva de la Sagrada Biblia, utilizó siempre el poder de

perdonar los pecados. Mediante *«el Concilio de Trento lanza anatema contra quien osara afirmar que este sacramento no tiene la virtud de perdonar los pecados»* (Denzinger H, Magisterio de la Iglesia, no. 1701- 1715).

4. Frutos de la Confesión: La confesión borra nuestros pecados, nos hace hijos de Dios devolviéndonos la gracia divina y los méritos de las buenas obras hechas anteriormente en gracia de Dios y que por el pecado se habían perdido. También recibe el alma fe viva, esperanza, caridad, santidad y nuevas fuerzas para resistir y vencer las tentaciones, vivir en paz, alegría y justicia.

Para hacer una buena confesión se requieren cinco pasos

1. Examen de conciencia: esfuerzo sincero en recordar todos y cada uno de los pecados graves.

2. Dolor de los pecados: reconocer que se ha ofendido a Dios que nos ama tanto.

3. Propósito de no volver a pecar: la simple y sincera determinación de no volver a pecar por amor a Dios.

4. Decir los pecados al sacerdote: de una manera concisa, concreta, clara, y completa, incluyendo el número de veces cometidos.

5. Cumplir la penitencia: cumplirla cuanto antes con humildad y dolor en desagravio, reparación y satisfacción de la culpa contraída al ofender a Dios. El confesor siendo instrumento de Dios, bajo pena de pecado mortal y excomunión, tiene la obligación de guardar un silencio absoluto sobre la confesión.

¿Qué pecados debemos confesar? Debemos confesar todos los pecados mortales cometidos después del bautismo, o después de nuestra última confesión bien hecha. ¿Me quedé tranquilo en confesiones anteriores?

Los mandamientos de Dios

I. Yo soy el Señor tu Dios, no tendrás otro Dios fuera de Mí.

Ordena: Adorar a Dios; tener Fe, Esperanza y Caridad; reverencia por las cosas sagradas; oración.

Prohíbe: Idolatría, superstición, espiritismo, sesiones espiritistas, astrología, cartomancia (tirar las cartas) ouija y ocultismo; tentar a Dios, cometer sacrilegio, participar en cultos falsos.

1. ¿Sabes lo necesario para salvarte y cumplir tu deber?
2. ¿Crees todo lo que enseña la Iglesia Católica?
3. ¿Has sostenido ideas contrarias a la fe católica?
4. ¿Has consentido dudas contra la fe?
5. ¿Has leído libros de las sectas protestantes?
6. ¿Has creído en supersticiones, adivinadoras, espiritistas?
7. ¿Has leído libros o visto películas en contra de la religión?
8. ¿Has pasado mucho tiempo sin rezar?
9. ¿Has rezado mal, de prisa o por rutina?
10. ¿Te has desesperado o has hablado contra la Providencia?
11. ¿Has criticado al Papa, a los Obispos o a los Sacerdotes cuando cumplen bien con su deber?
12. ¿Has cometido sacrilegio: callándote pecados mortales en confesiones a sabiendas; comulgando en pecado mortal o recibiendo así algún otro Sacramento; profanando el templo, los objetos o las personas consagradas a Dios?
13. ¿Has abusado de la bondad de Dios?
14. ¿Te has avergonzado de ser católico: no atreviéndote a proceder como tal ante los demás por respeto humano; dejándote arrastrar al mal por cobardía?
15. ¿Cumples con tu deber de estado cristianamente por amor a Dios o eres negligente y flojo?

II. No tomarás el nombre de Dios en vano.

Ordena: Reverencia al hablar de Dios y de las cosas santas, no jurar el nombre de Dios.

Prohíbe: Blasfemia, el uso irreverente de Dios y del nombre de Jesucristo, hablar irrespetuosamente de cosas santas, jurar en falso y el quebrantar los votos.

1. ¿Has jurado con mentira o con duda?
2. ¿Has jurado vengarte?
3. ¿Has dicho blasfemias (contra Dios, la Sagrada Hostia, la Virgen, los Santos y las cosas sagradas)?

III. Santificarás las fiestas.

Ordena: Asistir a Misa los domingos y los días de precepto.

Prohíbe: El dejar de asistir a Misa por culpa nuestra, trabajar innecesariamente en esos días, comprar o vender esos días.

1. ¿Has dejado la Misa por tu culpa en domingo o día de fiesta?

2. ¿Has llegado con retraso a la Misa?

3. ¿Te has distraído en Misa voluntariamente y has distraído a los demás?

4. ¿Has trabajado los domingos o días de fiesta? ¿Haces tus compras los domingos?

IV. Honrarás a tu padre y madre

Ordena: Amor, respeto, obediencia de parte de los hijos; cuidado por parte de los padres por el bienestar espiritual y temporal de sus hijos, obediencia a los superiores civiles y religiosos.

Prohíbe: Odio hacía los padres y superiores; falta de respeto; desobediencia.

1. ¿Manifiestas respeto y cariño hacia tus padres, familiares y superiores?

2. ¿Atiendes bien tu hogar y procuras el bien material y espiritual de tu esposa, esposo, y de tus hijos?

3. ¿Los has inclinado o ayudado a cometer algún pecado?

4. ¿Corrijes con enojo o injustamente a tus hijos o a otras personas?

5. ¿Has hecho llorar a tu madre?

6. ¿Te has avergonzado de tus padres ante los demás?

7. ¿Los socorres en sus necesidades? 8. ¿Les ocultas parte de lo que ganas?

9. ¿Tienes odio o aversión a tus hermanos?

10. ¿Has reñido seriamente con ellos?

11. ¿Has estado varios días sin hablarles?

12. ¿Has encubierto sus faltas a tus padres?

13. ¿Cumples fielmente con tus obligaciones trabajando el tiempo debido?

V. No matarás

Ordena: El salvaguardar nuestra propia vida y el bienestar del cuerpo de otros, controlar nuestro mal genio; manejar con cuidado respetando la ley de transito

Prohíbe: Matar injustamente, cometer suicidio, aborto, eutanasia, practicar el control de la natalidad, esterilización, «operación», sostener pleitos o reñir, poner en peligro la vida de uno o parte de nuestro

cuerpo y lo mismo hacia otros; emborracharse, drogarse; calumniar al prójimo.

1. ¿Has matado, herido o maltratado gravemente a otro?

2. ¿Has insultado o deseado mal al prójimo; te has burlado o alegrado de la desgracia ajena?

3. ¿Tienes odio, rencor, aversión a alguna persona o deseo de venganza?

4. ¿Has abusado de la bebida hasta perder la razón?

5. ¿Has pecado en lo referente al aborto?

6. ¿Has dado mal ejemplo a quienes te rodean?

7. ¿Has escandalizado con tu forma de vestir, conversaciones, posturas, diversiones, etc.?

8. ¿Remedias a los necesitados con tu caridad y tus limosnas?

VI. No fornicarás; Sexto y Noveno mandamientos

Ordena: Castidad de palabra y de hecho, evitar ocasiones de pecado.

Prohibe: La pornografía, películas indecentes, hablar obscenamente, acciones impuras a solas o en compañía, masturbación, fornicación, homosexualidad, incestos.

1. ¿Has consentido pensamientos impuros?

2. ¿Has mirado con mirada lujuriosa?

3. ¿Has leído algo deshonesto, pornográfico o peligroso?

4. ¿Has hecho algún acto impuro: solo o con otra persona soltera o casada?

5. ¿Has usado anticonceptivos?

6. ¿Te pones en peligro u ocasión próxima de pecar: películas, espectáculos, personas, «noviazgo», cines, Internet, televisión, puestos, novelas.

7. Si vas al matrimonio, ¿has tenido un trato inconveniente con tu novio (a)? (Besos, abrazos, etc.).

VII. No hurtarás, séptimo y décimo mandamientos

Ordena: Respeto por la propiedad y el derecho de los demás; el pagar nuestras deudas; el pagar salarios justos a los empleados; ordena la honradez y justicia en los funcionarios públicos.

Prohíbe: Robar, hacer daño a propiedad ajena, violar el contrato; el no pagar las deudas; el no devolver artículos encontrados o presta-

dos; el alterar el peso de los artículos que se venden; el no pagar salarios justos; el pagar sobornos; obtener dinero mal habido; hacer trampa, cometer fraude, aceptar propiedades robadas, el no pagar un precio justo por el trabajo hecho o no trabajar el tiempo convenido

1. ¿Has robado algo ajeno?
2. ¿Has cooperado de alguna manera a los robos ajenos?
3. ¿Has comprado a sabiendas lo robado; has comprado o vendido con engaño?
4. ¿Te has dejado sobornar?
5. ¿Retienes el dinero ajeno? ¿Has restituido lo robado?
6. ¿Has resarcido el daño hecho? ¿Has descuidado el pago de tus deudas?
7. ¿Has tramado algo para apoderarte de lo ajeno?

VIII. No levantarás falso testimonio ni mentirás

Ordena: Decir la verdad, respeto de la fama del prójimo; guardar en secreto lo que es requerido.

Prohíbe: El mentir, difamar el buen nombre de los otros, calumniar, murmurar, hacer juicios temerarios, hablar de manera despreciable (desdeñable), y violar un secreto.

1. ¿Has mentido?
2. ¿En materia grave?
3. ¿Has difamado o ridiculizado al prójimo? (De palabra, por escrito, por insinuaciones, infundiendo sospechas)
4. ¿Has descubierto sin causa justificada faltas, aunque fueren verdaderas, de los otros?
5. ¿Has exagerado los defectos ajenos; has traído cuentos o chismes de unos a otros?
6. ¿Has juzgado mal al prójimo sin motivo; has oído murmurar con gusto?
7. ¿Has restituido la fama?

IX. No desearás la mujer de tu prójimo

Ordena: Pureza de pensamiento y respeto hacia todas las mujeres.

Prohíbe: Pensamientos y deseos impuros voluntarios.

X. No codiciarás los bienes ajenos

Ordena: Respeto por los derechos de los demás.

Prohíbe: El deseo de tomar, guardar o destruir propiedad ajena.

Los mandamientos de la Iglesia

1º Oír misa entera todos los domingos y fiestas de guardar (que son en México: 1º de enero, Corpus Christi, 12 de diciembre y 25 de diciembre) ¿Has dejado esos días de oír misa sin causa justificada?

2º Confesarse por lo menos una vez al año o en peligro de muerte.

3º Comulgar por Pascua florida. ¿Cumpliste la Pascua todos los años, comulgando bien a su tiempo para participar de los frutos de la victoria de Cristo? Y si no, entonces, ¿comulgaste lo antes posible?

4º Ayunar cuando lo manda la Santa Madre Iglesia (Miércoles de ceniza y Viernes santo). ¿Has ayunado los días señalados? (Ayunar es comer una sola comida fuerte por día y algo ligero en la mañana y noche). ¿Has guardado abstinencias, es decir, no comer carne? ¿Has guardado abstinencia en estos días señalados y todos los viernes del año?

5º Pagar diezmos y primicias a la Iglesia de Dios. ¿Has dado para el culto lo que se acostumbre? ¿Eres generoso en sostener las buenas obras: apostolados, misiones, defensa y propagación de la fe católica?

Los 7 pecados capitales, son las 7 puertas del infierno

1. Soberbia:¿Te dejas dominar de ella y fomentas sentimientos de vanidad y de orgullo? ¿Te contemplas con vanagloria? ¿Te envaneces por el puesto que ocupas? ¿Desprecias a los que te rodean?

2. Avaricia: ¿Piensas sólo en los bienes de este mundo? ¿Sientes un ansia excesiva de enriquecerte por la codicia? ¿Tienes demasiado apego al dinero o lo despilfarras?

3. Lujuria: ¿Buscas con afán los placeres y comodidades? ¿Eres blando en tus costumbres, dejándote llevar de la carne en tus diversiones? ¿Abusas de la vida de bar, cine, baile?

4. Ira: ¿Te dejas llevar del genio y te enfadas con facilidad? Soportas con paciencia las adversidades y molestias de los demás, y todo lo que te contraría?

5. Gula: ¿Procuras guardar orden y moderación en el comer y beber? ¿Eres sensual y refinado con exceso?

6. Envidia: ¿Te domina la envidia y llevas a mal el que otros tengan más, o sean mejores o más felices que tú? ¿Tienes amplitud de corazón para saber alegrarte del bien ajeno?

7. Pereza: ¿Te dejas llevar de la pereza: al levantarte, en el trabajo, en tus descansos? ¿Has sido negligente y comodón en tus obligaciones? ¿Malgastas el tiempo con la televisión, internet, juegos, facebook, whatsapp,etc.?

¡Alerta!
¡Hay pecados que claman al Cielo!

«Jesucristo es el mismo ayer y hoy y por los siglos. No os dejéis seducir por doctrinas varias y extrañas». (San Pablo a los Hebreos 13, 8-9).

Todo hombre busca ser feliz y vivir en paz. Vive en paz el que sigue el orden que Dios puso en la naturaleza y obedece a las leyes naturales que rigen el mundo para que todo funcione armoniosamente. La ley natural es obra de Dios, consiste en hacer el bien y evitar el mal.

El borracho, por no obedecer a la ley de su cuerpo, con el tiempo destruye su hígado y muere. El automovilista que no obedece la ley de tránsito en una curva peligrosa, puede accidentarse y morir. Dios ha creado al hombre con inteligencia y libre voluntad.

El mal uso de la libertad produce el pecado, y el pecado causa problemas. Hoy, la filosofía liberal subjetivista, fruto del libre examen protestante y masónico, no tiene cuenta de las leyes de la naturaleza.

Los hombres que perdieron la filosofía realista de Aristóteles y la fe cristiana católica, piensan que tienen poder y derecho de trastornar las leyes de la naturaleza de las cosas; piensan que la realidad humana debe obedecer a sus ideas inventadas que contradicen con la naturaleza de las cosas. Esto conduce a la sociedad a tener serios problemas. La causa de nuestros problemas es el pecado. El remedio de nuestros problemas y sufrimientos es seguir le Ley de Cristo y respetar la ley natural.

¿Qué es el pecado?

El pecado es una desobediencia voluntaria a la ley de Dios. Hay dos clases de pecado: pecado grave y pecado leve. El pecado grave se llama mortal, el pecado leve se llama venial. El pecado mortal pone al hombre en una situación anormal, destruye la gracia santificante y la caridad; expulsa al Espíritu Santo de su alma, lo separa de Dios y lo entrega al poder de los vicios y demonios; abre delante de él la puerta del infierno eterno y cierra la del Paraíso. Si una persona muere en pecado mortal, sin confesión y sin sincero arrepentimiento, caerá en el

infierno que es un lugar de fuego y sufrimientos eternos. Vivir en pecado mortal es mil veces peor que tener, lepra, cáncer y sida juntos. Hay tres condiciones para que un pecado sea mortal: materia grave, plena advertencia de que el pecado es grave y pleno consentimiento.

Esto significa que yo sé que lo malo que quiero hacer es algo grave, y aun así, quiero hacerlo o doy mi consentimiento. Por ejemplo, matar, fornicar, adulterar, emborracharse.

Entre los pecados mortales hay cuatro que son tan graves que Dios los castiga en este mundo. Estos pecados que claman al Cielo son:

1. Asesinato de inocentes (Gn 4, 10).
2. Oprimir a las viudas y a los huérfanos (Ex 22, 22-23).
3. Defraudar de su jornal al trabajador (Dt 24, 15).
4. Sodomía u homosexualismo (Génesis 19, 4-9; 1 Corintios 6, 9-10).

Derramar sangre inocente es pecado gravísimo

En el 5º Mandamiento: **No matarás** (Ex 20, 13) Dios prohíbe causar la muerte a nuestros semejantes o golpearlos o herirlos; prohíbe también hacerles cualquier daño: en su persona, en su honra y en sus bienes materiales.

Matar inocentes y abortar niños es un pecado gravísimo que clama al Cielo. En la Sagrada Biblia se lee que Dios preguntó a Caín: ¿Qué has hecho? Se oye LA SANGRE de tu hermano CLAMAR a mí desde el suelo» (Génesis 4, 10-12).

Los homicidas son acosados por el miedo y torturados por el remordimiento de conciencia, aunque ningún hombre los persiga. Tres son las causas que hacen lícita la muerte de alguien: la autoridad pública, la legítima defensa y la guerra justa.

Fuera de estos tres casos, siempre es pecado matar al prójimo y lo es también herirlo o golpearlo.

El ABORTO también es pecado gravísimo que clama venganza al cielo. El aborto es el asesinato a sangre fría de los niños más indefensos e inocentes.

Y es más grave todavía cuando son asesinados precisamente por aquellas personas que mayor obligación tienen de defenderlos. Dios dice: «No hagáis morir al inocente, porque Yo no perdonaré al que sea culpable de ello» (Éxodo 23,7). Ayudar y proteger a los asesinos es hacerse responsable de sus crímenes; ¡y eso es precisamente lo que

hacen los gobiernos que permiten el aborto, y los ciudadanos que con sus votos ayudan al gobierno abortista! Esto atrae la maldición de Dios sobre la tierra y causa muchos problemas en la sociedad. Toda persona que aconseja o colabora en un aborto o lo hace, comete un pecado mortal y queda excomulgada de la Iglesia Católica.

Oprimir a las viudas y a los huérfanos

Dios manda a todos y a cada uno de nosotros: «No maltratarás al extranjero, ni lo oprimirás... No dañarás a la VIUDA ni al HUÉRFANO. Si eso hace, ellos clamarán a Mí, Yo oiré sus clamores. Se encenderá mi cólera y os destruiré por la espada, y vuestras mujeres serán viudas y vuestros hijos serán huérfanos» (Ex 22, 22-23).

Defraudar de su jornal al trabajador

«No explotarás al jornalero pobre y necesitado, ya sea uno de tus compatriotas, o un extranjero. Págale su jornal ese mismo día, antes que se ponga el sol, porque él está necesitado, y su vida depende de su jornal. Así no invocará al Señor contra ti, y tú no te harás responsable de un pecado. No conculcarás el derecho del extranjero o del huérfano» (Deuteronomio 24, 14-17).

Los pecados que claman al cielo. Sodoma y Gomorra

Hoy la decadencia espiritual y moral llegó a tal punto que la gente piensa y actúa como los paganos que practicaban todo tipo de pecados, incluyendo el pecado contra natura.

Dios creó al hombre bueno y santo, pero por el mal uso de su libertad, perdió la santidad y fue despojado de unos dones que lo ayudaban a vivir teniendo un alma que poseía total dominio sobre el cuerpo.

Por esta razón, el hombre siente la tentación o inclinaciones hacia el mal. Pero ser tentado no es pecado; consentir y querer o practicar el mal, es pecado. Aunque uno sienta tentaciones, si las rechaza, no peca. Por lo tanto que nadie diga Dios me hizo borracho u homosexual. Esto no es así.

¿Qué dice la Sagrada Escritura acerca del pecado de homosexualismo y otras impurezas?

En la Biblia leemos que en las ciudades llamadas Sodoma y Gomorra, «desde el mozo hasta el viejo» practicaban de una manera escandalosa el pecado contra natura. Dios dijo a Abraham: *«El clamor de Sodoma y de Gomorra es grande; y su* ***pecado gravísimo»*** (Génesis 18, 20).

Y a pesar de la intercesión de Abraham a favor de las ciudades «Yahveh Dios hizo llover sobre Sodoma y Gomorra azufre y fuego. Y arrasó aquellas ciudades, y toda la llanura con todos los habitantes de las ciudades» (Génesis 19, 14-25).

¿Por qué esta destrucción total por el fuego y azufre? Porque no había ni siquiera 10 justos en esas ciudades. Este ejemplo debe impulsarnos a la penitencia y arrepentimiento, porque donde hay almas justas y santas que rezan y hacen penitencia, hay misericordia para los demás. Hoy debido a la apostasía de las naciones antes cristianas, la impureza pasa por algo normal, como si fuera un derecho.

Los pecados que excluyen del Cielo: «Hablándonos como embajador de Dios, San Pablo nos alerta de que hay pecados que excluyen del cielo y llevan al infierno. ¿No sabéis acaso que los injustos no heredarán el Reino de Dios? ¡No os engañéis! Ni los impuros, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los homosexuales, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los ultrajadores, ni los rapaces heredarán el Reino de Dios... El cuerpo no es para la fornicación, sino para el Señor,... ¡Huid de la fornicación! Todo pecado que comete el hombre queda fuera de su cuerpo; mas el que fornica, peca contra su propio cuerpo». (1 Cor 6, 9-20).

En la carta a los Gálatas (5, 19-24) el mismo San Pablo nos habla de las obras del hombre pecador fornicación, impureza, libertinaje, idolatría, hechicería, odios, discordia, celos, iras, rencillas, divisiones, disensiones, envidias, embriagueces, orgías y cosas semejantes, sobre las cuales os prevengo, como ya os previne, que quienes hacen tales cosas no heredarán el Reino de Dios.

Nadie puede decirse discípulo de Cristo y practicar estas obras. «Pues los que son de Cristo Jesús, han crucificado la carne con sus pasiones y sus apetencias». El católico domina y crucifica los malos deseos con la ayuda de Dios y la práctica de la lucha espiritual, la oración, los Sacramentos.

¿Cómo debe ser un discípulo de Cristo?

Dice San Pablo en su carta a los Efesios (5, 1-20): «Sed, pues, imitadores de Dios, como hijos queridos...La fornicación, y toda impureza o codicia, ni siquiera se mencione entre vosotros, como conviene a los santos.

Lo mismo de la grosería, las necedades o las chocarrerías, cosas que no están bien; Porque tened entendido que ningún fornicario o impuro o codicioso —que es ser idólatra— participará en la herencia del Reino de Cristo y de Dios.

Que nadie os engañe con vanas razones, pues por eso viene la cólera de Dios sobre los rebeldes. No tengáis parte con ellos. Vivid como hijos de la luz; pues el fruto de la luz consiste en toda bondad, justicia y verdad. Examinad qué es lo que agrada al Señor, y no participéis en las obras infructuosas de las tinieblas, antes bien, denunciadlas. Cierto que ya sólo el mencionar las cosas que se hacen ocultamente da vergüenza».

La impureza trae la cólera de Dios sobre los hombres

«Mortificad vuestros miembros terrenos: fornicación, impureza, pasiones, malos deseos y la codicia, todo lo cual atrae la cólera de Dios sobre los rebeldes. Mas ahora, desechad también vosotros todo esto: cólera, ira, maldad, maledicencia y palabras groseras, lejos de vuestra boca. No os mintáis unos a otros» (Colosenses 3, 5-10). Toda persona que pretende ser discípulo de Cristo, recibe esta orden:

«Despojémonos, pues, de las obras de las tinieblas y revistámonos de las armas de la luz. Como en pleno día, procedamos con decoro: nada de comilonas y borracheras; nada de lujurias y desenfrenos» (Romanos 12, 12-14).

¿Cuál será el lugar de los pecadores muertos en pecado mortal?

«Pero los cobardes, los incrédulos, los abominables, los asesinos, los impuros, los hechiceros, los idólatras y todos los embusteros tendrán su parte en el lago que arde con fuego y azufre», es decir el infierno eterno (Apocalipsis 21, 8).

No se puede escupir la cara a alguien y recibir su ayuda y favores. No se puede menospreciar Dios y su ley y vivir tranquilos en la casa de Dios que es su creación. Por esta razón Cristo advierte a todos en el

libro del Apocalipsis (22, 12 15):»Mira,vengo pronto y traigo mi recompensa conmigo para pagara cada uno según su trabajo»...

¡Fuera los perros (pecadores sin vergüenza como los perros) los hechiceros, los impuros, los asesinos, los idólatras, y todo el que ame y practique la mentira!» En su Suma teológica (II-II 154, 12) Santo Tomas de Aquino, citando a San Agustín, dice que: *«De todos los pecados de lujuria, el peor es el que va contra la natura: En cualquier orden de cosas, la corrupción de los principios es pésima, porque de ellos dependen las consecuencias. Así pues, dado que en los vicios contra la naturaleza el hombre obra contra lo que la misma naturaleza ha establecido sobre el uso del placer venéreo, siéguese que un pecado en tal materia es gravísimo. A continuación viene el incesto, el cual atenta contra el respeto natural que debemos a las personas próximas a nosotros. El orden natural procede de Dios. Por eso en los pecados contra la naturaleza, en los que se viola el orden natural, se comete una injusticia contra Dios, ordenador de la naturaleza».* San Agustín dice: los delitos contra la naturaleza son reprobables y punibles, siempre y en todo lugar, como lo fueron los sodomitas.

Aunque todos los hombres cometieran ese mal, seguiría pesando el mismo reato impuesto por la ley divina, que no hizo a los hombres para que obraran así, pues se viola la familiaridad con Dios, que se mancha, con la perversidad del placer, la naturaleza de la que Él es autor. (Confesiones III, C. 8).

A los que quieren un supuesto matrimonio entre hombre y hombre, la Ley divina dice: «No te acostarás con varón como con mujer; es abominación» (Levítico 18, 22; 20, 13). Los hombres contaminados por el liberalismo piensan que están libres de hacer y decidir lo que quieren. Dios amenaza severamente a los que rechazan la verdad conocida y dan su aprobación al mal.

En su carta a los Romanos (1, 18-32) San Pablo, denunciando la actuación de los paganos decía: «En efecto, la cólera de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que aprisionan la verdad en la injusticia... de forma que son inexcusables; porque, habiendo conocido a Dios, no le glorificaron como a Dios ni le dieron gracias, antes bien se ofuscaron en sus razonamientos y su insensato corazón se entenebreció: jactándose de sabios se volvieron estúpidos,... Por eso Dios los entregó a las apetencias de su corazón

hasta una impureza tal que deshonraron entre sí sus cuerpos;...Por eso los entregó Dios a pasiones infames; pues sus mujeres invirtieron las relaciones naturales por otras contra la naturaleza; igualmente los hombres, abandonando el uso natural de la mujer, se abrasaron en deseos los unos por los otros, cometiendo la infamia de hombre con hombre, recibiendo en sí mismos el pago merecido de su extravío *y como no tuvieron a bien guardar el verdadero conocimiento de Dios, entrególos Dios a su mente insensata, para que hicieran lo que no conviene».*

El adulterio también es pecado grave. Dios dijo: «No cometerás adulterio» (Éxodo 20, 14). «No te juntes carnalmente con la mujer de tu prójimo, contaminándote con ella» (Levítico 18, 22). «Dios juzgará a los fornicarios y adúlteros» (Hebreos 13, 4).

En conclusión: Nuestros pecados nos hacen daño a nosotros mismos y a toda la sociedad. Para vencer el pecado hace falta orar, hacer penitencia, confesarse, comulgar y sobre todo alejarse de todas las ocasiones del pecado.

Dios nunca rechaza un corazón arrepentido. Orar con confianza y humildad, escuchar misa con devoción, hacer buenas obras y limosnas atraen la misericordia de Dios y provocan el arrepentimiento.

Cristo dijo: «Pedid y se os dará; buscad y hallaréis, llamad y se os abrirá; porque quien pide recibe, y quien busca halla y al que llama se le abre» (Lucas 11, 9-10).

Hacer ejercicios espirituales serios ayuda mucho para entender bien las cosas. Confesarse bien, sin ocultar ningún pecado libera del pecado puesto que Cristo dio a los Apóstoles, que eran sacerdotes, el poder de perdonar los pecados (Juan 20, 22).

Un alma tenemos, si la perdemos nunca la recuperaremos, decía el santo Hermano Pedro de Betancourt de Guatemala. Cristo dice a todo pecador arrepentido: «No te condeno. Vete, y en adelante no peques más» (San Juan 8, 10-11).

Efectos de la Pasión de Cristo

Santo Tomás de Aquino y Padre Antonio Royo Marín

Este tiempo de la Pasión y de Pascua es tiempo de renovación espiritual para seguir a nuestro Señor y aprovechar de los frutos de su Pasión. Con su pecado de desobediencia, Adán perdió la gracia santificante, se hizo enemigo de Dios y siervo del pecado y del demonio; cerró la puerta de la vida eterna delante de todos sus hijos.

Pero Dios misericordioso nos dio a su Hijo como Salvador. Nuestro Señor Jesucristo por su Pasión, es decir, agonía, flagelación coronación de espinas, cruz y muerte nos mereció el perdón. He aquí en breve los frutos de la Pasión de Nuestro Señor explicados por Santo Tomás de Aquino en su Suma Teológica y resumidos por el R. P. Antonio Royo Marín en su libro Jesucristo y la vida cristiana, (Madrid, BAC, 1961, páginas 335- 340, no. 307- 313). Tenemos en este texto una síntesis de lo que dice la Sagrada escritura acerca de este tema fundamental.

Santo Tomás expone seis efectos de la pasión de Cristo: Los cinco primeros afectan a los redimidos, y el último al mismo Cristo. Son los siguientes:

1. Liberación del pecado.
2. Del poder del diablo.
3. De la pena del pecado.
4. Reconciliación con Dios.
5. Apertura de las puertas del cielo.
6. Exaltación del propio Cristo.

Liberación del pecado

Leemos en el Apocalipsis de San Juan (1, 5): «Nos amó y nos limpió de los pecados con su sangre». Como explica Santo Tomás (III 49, 1) la pasión de Cristo es la causa propia de la remisión de los pecados por tres capítulos:

a) Porque excita en nosotros la caridad para con Dios al contemplar el amor inmenso con que Cristo nos amó, pues quiso morir por

nosotros precisamente cuando éramos aún enemigos suyos (Rom 5, 8-10).

Pero la caridad nos obtiene el perdón de los pecados, según leemos en San Lucas (7, 47): «Le son perdonados sus muchos pecados porque amó mucho».

b) Por vía de redención. Siendo Él nuestra cabeza, con la pasión sufrida por la caridad y obediencia nos libró, como miembros suyos, de los pecados pagando el precio de nuestro rescate; como si un hombre mediante una obra meritoria realizada con las manos, se redimiese de un pecado que había cometido con los pies. Porque así como el cuerpo natural es uno, no obstante constar de diversidad de miembros, así toda la Iglesia, que es el Cuerpo Místico de Cristo, se considera como una sola persona con su divina Cabeza.

c) Por vía de eficiencia, en cuanto la carne de Cristo, en la que sufrió su pasión, es instrumento de la divinidad; de donde proviene que los padecimientos y las acciones de Cristo producen por la virtud divina la expulsión del pecado.

Con su pasión nos liberó Cristo de nuestros pecados causalmente, o sea, instituyendo la causa de nuestra liberación en virtud de la cual pudieran ser perdonados los pecados en cualquier tiempo pasado, presente o futuro que sean cometidos; como si un médico preparara una medicina con la cual pudiera curarse cualquier enfermedad, aun en el futuro.

La pasión de Cristo fue la causa universal de la remisión de los pecados de todo el mundo; pero su aplicación particular a cada pecador se hace en el bautismo, la penitencia y los otros sacramentos, que tienen el poder de santificarnos en virtud de la pasión de Cristo.

También por la fe se nos aplica la pasión de Cristo para percibir sus frutos, como dice San Pablo a los Romanos (3, 25): «Dios ha puesto a Cristo como sacrificio propiciatorio mediante la fe en su sangre». Pero la fe por la que se limpian los pecados no es la fe informe, que puede coexistir con el pecado, sino la fe informada por la caridad (Gal. 5, 6) para que de esta suerte se nos aplique la pasión de Cristo no sólo en el entendimiento, sino también en el afecto, es decir, en la voluntad.

Y por esta vía se perdonan los pecados en virtud de la pasión de Cristo.

Liberación del poder del diablo

Al acercarse su pasión, dijo el Señor a sus discípulos: «Ahora es el juicio de este mundo; ahora el príncipe de este mundo será arrojado fuera, y yo, si fuese levantado de la tierra, todo lo atraeré a mí» (Juan 12, 31-32). Escuchemos la hermosa exposición de Santo Tomás (III 49, 2): «Acerca del poder que el diablo ejercía sobre los hombres antes de la pasión de Cristo hay que considerar tres cosas:

1. Por parte del hombre, que con su pecado mereció ser entregado en poder del diablo, que con la tentación le había superado. Y en este sentido la pasión de Cristo liberó al hombre del poder del diablo causando la remisión de su pecado.

2. Por parte de Dios, a quien ofendió el hombre pecando, y que, en justicia, fue abandonado por Dios al poder del diablo. La pasión de Cristo nos liberó de esta esclavitud reconciliándonos con Dios.

3. Por parte del diablo, que con su perversísima voluntad impedía al hombre la consecución de su salud. Y en este sentido nos liberó Cristo del demonio triunfando de él con su pasión. Como dice San Agustín, era justo que quedaran libres los deudores que el demonio retenía, en virtud de la fe en Aquel a quien, sin ninguna deuda, había dado muerte maquinando contra Él».

Para completar la doctrina hay que añadir las siguientes observaciones:

1. El demonio no tenía antes de la pasión de Cristo poder alguno para dañar a los hombres sin la permisión divina, como aparece claro en el libro de Job (Job I, 12; 2,6). Pero Dios se lo permitía con justicia en castigo de haberle prestado asentimiento a la tentación con que les incitó al pecado.

2. También ahora puede el diablo, permitiéndolo Dios, tentar a los hombres en el alma y vejarlos en el cuerpo; pero tienen preparado el remedio en la pasión de Cristo, con la cual se pueden defender de las impugnaciones del diablo para no ser arrastrados al abismo de la condenación eterna. Los que antes de la pasión resistían al diablo por la fe en esta futura pasión, podían también obtener la victoria sobre él; pero no podían evitar el descenso provisional a los infiernos [limbo de los Patriarcas, los santos del Antiguo Testamento] de lo que nos liberó Cristo con su pasión.

3. Dios permite al diablo engañar a los hombres en ciertas personas, lugares y tiempos, según las razones ocultas de los juicios divi-

nos. Pero siempre tienen los hombres preparado por la pasión de Cristo el remedio con que se defiendan de la maldad del diablo aun en la época del anticristo. Si algunos descuidan valerse de este remedio, esto no dice nada contra la eficacia de la pasión de Cristo.

Liberación de la pena del pecado

El profeta Isaías (53, 4) había anunciado de Cristo: «Él fue, ciertamente, quien tomó sobre sí nuestras enfermedades y cargó con nuestros dolores» con el fin de liberarnos de la pena de nuestros pecados.

«De dos maneras escribe Santo Tomás (III 49, 3) fuimos liberados por la pasión de Cristo del reato de la pena: directamente, en cuanto que fue suficiente y sobreabundante satisfacción por los pecados del mundo entero, y, ofrecida la satisfacción, desaparece la pena; e indirectamente, en cuanto que la pasión de Cristo es causa de la remisión del pecado, en el que se funda el reato de la pena».

Nótese lo siguiente:

1. La pasión de Cristo produce su efecto satisfactorio de la pena del pecado en aquellas a quienes se aplica por la fe, la caridad y los sacramentos. Por eso los condenados del infierno, que no se unen a la pasión de Cristo por ninguno de esos capítulos, no perciben el fruto de la misma.

2. Para conseguir el efecto de la pasión de Cristo es preciso que nos configuremos con Él. Esto se logra sacramentalmente por el bautismo, según las palabras de San Pablo: «Con Él hemos sido sepultados por el bautismo, para participar de su muerte»(Rom 6, 4).

Por eso a los bautizados ninguna pena satisfactoria se impone, pues por la satisfacción de Cristo quedan totalmente liberados. Mas porque «Cristo murió una sola vez por nuestros pecados», como dice San Pedro (I Pedro 3, 18), por eso no puede el hombre configurarse una segunda vez con la muerte de Cristo recibiendo de nuevo el bautismo. Esta es la razón por la cual los que después del bautismo se hacen reos de nuevos pecados necesitan configurarse con Cristo paciente mediante alguna penalidad o pasión que deben soportar, la cual, sin embargo, es mucho menor de lo que exigiría el pecado, por la cooperación de la satisfacción de Cristo.

3. La pasión de Cristo no nos liberó de la muerte corporal que es pena del pecado, porque es preciso que los miembros de Cristo se configuren con su divina Cabeza.

Y así como Cristo tuvo primero la gracia en el alma junto con la pasibilidad del cuerpo, y por la pasión y muerte alcanzó la gloria de la inmortalidad, así también nosotros, que somos sus miembros, hemos de configurarnos primeramente con los padecimientos y la muerte de Cristo, como dice San Pablo, a fin de alcanzar con Él la gloria de la resurrección (Phil 3, 10-; Rom 8, 17).

El apóstol San Pablo dice que «fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo» (Rom 5, 10). «De dos maneras dice Santo Tomás (III 49, 4) la pasión de Cristo fue causa de nuestra reconciliación con Dios: destruyendo el pecado, que nos enemistaba con Él, y ofreciendo un sacrificio aceptísimo a Dios con la inmolación de sí mismo. Así como el hombre ofendido se aplaca fácilmente en atención de un obsequio grato que le hace el ofensor, así el padecimiento voluntario de Cristo fue un obsequio tan grato a Dios que, en atención a este bien que Dios halló en su naturaleza humana, se aplacó de todas las ofensas del género humano por lo que respecta a aquellos que del modo que hemos dicho se unen a Cristo paciente. Porque la caridad de Cristo paciente fue mucho mayor que la iniquidad de los que le dieron muerte, y así la pasión de Cristo tuvo más poder para reconciliar con Dios a todo el género humano que la maldad de los judíos para provocar su ira».

Apertura de las puertas del Cielo

San Pablo escribe en su epístola a los Hebreos (10, 19): «En virtud de la sangre de Cristo tenemos firme confianza de entrar en el santuario que El nos abrió», esto es, en el cielo, cuyas puertas estaban cerradas por el pecado original y por los pecados personales de cada uno.

Pero Cristo, en virtud de su pasión, nos liberó no sólo del pecado común a toda la naturaleza humana, sino también de nuestros pecados personales, con tal que nos incorporemos a Él por el bautismo o la penitencia (III 49, 5).

Los patriarcas y los justos del antiguo Testamento, viviendo santamente, merecieron la entrada en el cielo por la fe en la futura pasión de Cristo (Heb. 11, 33) por la cual cada uno se purificó del pecado en lo que tocaba a la propia persona. Pero ni la fe ni la justicia de ninguno era suficiente para remover el obstáculo proveniente del reato de toda la naturaleza humana caída por el pecado de Adán.

Este obstáculo fue quitado únicamente por la pasión de Cristo al precio de su sangre. Por eso, antes de la pasión de Cristo, nadie podía entrar en el cielo y alcanzar la bienaventuranza eterna, que consiste en la plena fruición de Dios.

Exaltación del propio Cristo

En su maravillosa epístola a los Filipenses escribe el apóstol hablando de Cristo: «Se humilló, hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz; por lo cual Dios le exaltó y le dio un nombre sobre todo nombre, a fin de que al nombre de Jesús doble rodilla cuanto hay en los cielos, en la tierra y en los abismos, y toda lengua confiese que Jesucristo es Señor para gloria de Dios Padre» (Filipenses 2, 8-11).

Escuchemos la bellísima explicación de Santo Tomás (III 49, 6): «El mérito supone cierta igualdad de justicia entre lo que se hace y la recompensa que se recibe. Ahora bien: cuando alguno, por su injusta voluntad, se atribuye más de lo que se le debe, es justo que se le quite algo de lo que le es debido, como el ladrón que roba una oveja debe devolver cuatro», como se preceptuaba en la Ley de Dios (Ex 22, 1). Y esto se llama «merecer», en cuanto que con ello se castiga su mala voluntad.

Puede de la misma manera, cuando alguno, por su voluntad justa, se quita lo que tenía derecho a poseer, merece que le añada algo en recompensa de su justa voluntad; por eso dice San Lucas: «El que se humilla será ensalzado» (Lc. 14, 11). Ahora bien: Cristo se humilló en su pasión por debajo de su dignidad en cuatro cosas:

1. En soportar la pasión y la muerte, de las que no era deudor. Y por ello mereció su gloriosa resurrección.

2. En el lugar, ya que su cuerpo fue depositado en el sepulcro y su alma descendió a los infiernos. Y por ello mereció su admirable ascensión a los cielos, según las palabras de San Pablo a los Efesios: «Bajó primero a las partes inferiores de la tierra. Pues Él que descendió es Él mismo que subió sobre todos los cielos para llenarlos todo» (Efesios 4,9-10).

3. En la confusión y los oprobios que soportó. Y por ellos mereció sentarse a la diestra del Padre y que se doble ante Él toda rodilla en el cielo, en la tierra y en el infierno.

4. En haberse entregado a los poderes humanos en la persona de Pilato, y por ello recibió el poder de juzgar a los vivos y a los muertos.

La importancia de la oración
El Padrenuestro explicado

Nuestro Señor Jesucristo nos dice: «Es necesario rezar siempre» (Lucas 18, 1). «Sin mí no podéis hacer nada» (Juan 15, 5). «Velad y ORAD para no entrar en tentación» (Mateo 26, 41). «PEDID y se os será dado» (San Mateo 7, 7).

El que no pide no recibe. Sin oración no hay salvación. Nuestro Señor Jesucristo nos enseñó el Padre Nuestro (San Mateo, 6, 9-13) que es la oración por excelencia, la más completa, la más necesaria, la más importante, la que debemos rezar cada día: mañana, mediodía y la noche, antes y después de comer y en todo momento de tentación, problemas y rencores. Aquí tenemos la explicación del Padre Nuestro sacada del Catecismo Mayor del Papa San Pío X: Preguntas 280-324.

1. ¿Cuál es la oración vocal más excelente? La oración vocal más excelente es la que el mismo Jesucristo nos enseñó, que es el Padre Nuestro.

Padre Nuestro, que estás en los cielos:

1. Santificado sea tu nombre.
2. Venga a nosotros tu reino.
3. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo.
4. El pan nuestro de cada día, dánosle hoy.
5. Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores.
6. Y no nos dejes caer en la tentación.
7. Mas líbranos del mal. Amén.

2. ¿Por qué el Padre Nuestro es la oración más excelente? El Padre Nuestro es la oración más excelente porque la compuso y enseñó el mismo Jesucristo; encierra con claridad y en pocas palabras cuanto podemos esperar de Dios y es la regla y dechado de todas las demás oraciones.

3. El Padre Nuestro es también la oración más eficaz porque es la más acepta a Dios, pues hacemos oración con las mismas palabras que nos dictó su divino Hijo, Nuestro Señor Jesucristo. (San Mateo 6, 9-13).

4. El Padre Nuestro se llama oración dominical, que quiere decir oración del Señor, precisamente porque nos la enseñó Jesucristo por su propia boca. Y Jesucristo es el Señor. (San Juan 21, 7).

5. En el Padre Nuestro hay siete peticiones precedidas de una introducción.

6. Rezad el Padre Nuestro.

7. Al principio de la oración dominical llamamos Padre nuestro a Dios para despertar nuestra confianza en su bondad infinita, siendo nosotros sus hijos.

8. ¿Cómo podemos decir que somos hijos de Dios? Somos hijos de Dios: 1º porque Él nos ha creado a su imagen y nos conserva y gobierna con su providencia; 2º porque, con especial benevolencia, nos adoptó en el Bautismo como hermanos de Jesucristo y coherederos con Él de la vida eterna.

9. ¿Por qué llamamos a Dios Padre nuestro y no Padre mío? Llamamos a Dios Padre nuestro y no Padre mío porque todos somos sus hijos, por lo cual hemos de mirarnos y amarnos todos como hermanos y rogar unos por otros.

10. Dios está en todo lugar; pero decimos Padre nuestro que estás en los cielos para levantar nuestros corazones al cielo, donde Dios, en la gloria, se manifiesta a sus hijos.

11. En la primera petición Santificado sea tu nombre, pedimos que Dios sea conocido, amado, honrado y servido de todo el mundo y de nosotros en particular.

12. ¿Qué entendemos cuando pedimos que Dios sea conocido, amado y servido de todo el mundo? Entendemos pedir que los infieles, es decir, los que no tienen la fe católica, vengan al conocimiento del verdadero Dios, los herejes reconozcan sus errores, los cismáticos vuelven a la unidad de la Iglesia, los pecadores se conviertan y los justos perseveren en el bien.

13. ¿Por qué pedimos ante todo que sea santificado el nombre de Dios? Pedimos ante todo que sea santificado el nombre de Dios porque hemos de desear más la gloria de Dios que todos nuestros intereses y provechos.

14. ¿De qué manera hemos de procurar la gloria de Dios? Hemos de procurar la gloria de Dios con oraciones y buen ejemplo, y enderezando a Él todos nuestros pensamientos, afectos y acciones.

15. ¿Qué entendemos por reino de Dios? Por reino de Dios entendemos un triple reino espiritual: el reino de Dios en nosotros, que es la gracia; el reino de Dios en la tierra, que es la Iglesia Católica, y el reino de Dios en el cielo, que es la bienaventuranza.

16. ¿Qué pedimos en orden a la gracia con las palabras venga a nosotros tu reino? En orden a la gracia, pedimos que Dios reine en nosotros con su gracia santificante, por la cual se complace de morar en nosotros como rey en su corte, y que nos conserve unidos a sí con las virtudes de la Fe, Esperanza y Caridad, por las cuales reina en nuestro entendimiento, en nuestro corazón y en nuestra voluntad.

17. ¿Qué pedimos en orden a la Iglesia con las palabras venga a nosotros tu reino? En orden a la Iglesia, pedimos que se dilate y propague por todo el mundo para la salvación de los hombres.

18. ¿Qué pedimos en orden a la gloria con las palabras venga a nosotros tu reino? En orden a la gloria, pedimos ser un día admitidos en la bienaventuranza, para lo que hemos sido creados, donde seremos cumplidamente felices.

19. En la tercera petición: Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo, pedimos la gracia de hacer en todas las cosas la voluntad de Dios, obedeciendo sus santos mandamientos con la misma presteza con que los ángeles y santos le obedecen en el cielo. Pedimos además la gracia de corresponder a las divinas inspiraciones y de vivir resignados a la voluntad de Dios cuando nos enviare alguna tribulación.

20. ¿Es necesario que cumplamos la voluntad de Dios? Es tan necesario que cumplamos la voluntad de Dios como lo es alcanzar la salvación eterna, pues Jesucristo dijo que sólo entrará en el reino de los cielos el que hiciere la voluntad de su Padre.

21. ¿De qué manera podemos conocer la voluntad de Dios? Podemos conocer la voluntad de Dios especialmente por medio de la Iglesia y de nuestros superiores espirituales, puestos por Dios para guiarnos en el camino de la salvación. También podemos conocerla por las divinas inspiraciones y por las circunstancias en que el Señor nos ha colocado.

22. ¿Debemos reconocer siempre la voluntad de Dios en las cosas así prósperas como adversas de esta vida? En las cosas prósperas como adversas de esta vida hemos de reconocer siempre la voluntad de Dios, el cual todo lo dispone o permite para nuestro bien.

23. En la cuarta petición: El pan nuestro de cada día, dánosle hoy, pedimos a Dios lo que nos es necesario cada día para el alma y para el cuerpo.

24. Para nuestra alma pedimos a Dios el mantenimiento de la vida espiritual, es decir, rogamos al Señor nos dé su gracia, de la que continuamente tenemos necesidad.

25. La vida de nuestra alma se mantiene sobre todo con la divina palabra y con el Santísimo Sacramento del altar.

26. Para nuestro cuerpo pedimos lo necesario para el mantenimiento de la vida temporal.

27. ¿Por qué decimos: el pan nuestro de cada día y no el pan de cada día? Decimos: El pan nuestro de cada día y no el pan de cada día, para excluir todo deseo de los bienes ajenos; por esto le pedimos al Señor nos ayude en las ganancias justas y lícitas con que nos procuremos el sustento mediante nuestro trabajo, sin echar mano de hurtos y malas mañas.

28. ¿Por qué decimos danos y no dame el pan? Decimos danos y no dame para traernos a la memoria que, siendo Dios el dador de todos los bienes, al darlos en abundancia, lo hace para que distribuyamos lo superfluo a los pobres.

29. Añadimos de cada día porque hemos de querer lo necesario para la vida, y no la abundancia de manjares y bienes de la tierra.

30. ¿Qué significa la palabra hoy en la cuarta petición? La palabra hoy quiere decir que no hemos de andar demasiado solícitos de lo por venir, sino pedir lo que al presente necesitamos.

31. En la quinta petición: Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores, pedimos a Dios nos perdone nuestros pecados, como nosotros perdonamos a nuestros ofensores.

32. ¿Por qué nuestros pecados se llaman deudas? Nuestros pecados se llaman deudas porque hemos de satisfacer por ellos a la divina justicia en esta vida o en la otra.

33. ¿Pueden esperar de Dios perdón los que no perdonan al prójimo? Los que no perdonan al prójimo no tienen razón ninguna

para esperar de Dios el perdón; tanto más que se condenan por sí mismos diciendo a Dios que les perdone como ellos perdonan a su prójimo.

34. En la sexta petición: Y no nos dejes caer en la tentación, pedimos a Dios que nos libre de las tentaciones, o no permitiendo que seamos tentados o dándonos gracia para no ser vencidos.

35. ¿Qué son las tentaciones? Las tentaciones son unas excitaciones al pecado que nos vienen del demonio, o de los malos, o de nuestras pasiones.

36. ¿Es pecado tener tentaciones? No, señor; no es pecado tener tentaciones; pero es pecado consentir en ellas o exponerse voluntariamente a peligro de consentir.

37. ¿Por qué permite Dios que seamos tentados? Dios permite que seamos tentados para probar nuestra fidelidad, para darnos ocasión de perfeccionar nuestras virtudes y para acrecentar nuestros merecimientos.

38. ¿Qué hemos de hacer para evitar las tentaciones? Para evitar las tentaciones hemos de huir de las ocasiones peligrosas, tener a raya nuestros sentidos, recibir a menudo los Santos Sacramentos y valernos de la oración.

39. En la séptima petición: Mas líbranos del mal, pedimos a Dios que nos libre de los males pasados, presentes y futuros, especialmente del sumo mal, que es el pecado, y de la pena de él, que es la condenación eterna (San Mateo 26, 41-46; 16, 27).

40. ¿Por qué decimos líbranos del mal y no de los males? Decimos: Líbranos del mal y no de los males porque no hemos de desear estar exentos de todos los males de esta vida, sino solamente de los que no convienen a nuestra alma, y por esto pedimos nos libre Dios del mal en general; a saber, de todo lo que prevé que es mal para nosotros.

41. ¿Es lícito pedir que nos libre Dios de algún mal particular, por ejemplo, de una enfermedad? Sí; es lícito pedir a Dios nos libre de algún mal particular, pero siempre remitiéndonos a su voluntad, ya que puede ordenar aquella misma tribulación para provecho de nuestra alma.

42. ¿De qué sirven las tribulaciones que Dios nos envía? Las tribulaciones nos ayudan a hacer penitencia de nuestras culpas, a ejercitar las virtudes y, sobre todo, a imitar a Jesucristo, nuestra cabeza, a

la cual es justo nos conformemos en los padecimientos si queremos tener parte en su gloria.

43. ¿Qué quiere decir amén? Amén quiere decir: así sea, así lo deseo, así lo pido al Señor y así lo espero.

44. ¿Basta rezar de cualquier manera el Padre Nuestro para alcanzar las gracias que pedimos? Para alcanzar las gracias que pedimos en el Padre Nuestro hay que rezarlo sin atropellamiento, con atención y acompañarlo con el corazón.

45. ¿Cuándo hemos de rezar el Padre Nuestro? Hemos de rezar el Padre Nuestro todos los días, pues todos los días tenemos necesidad del socorro de Dios.

Después de haber leído ese texto páselo a otra persona. Puede Ud. hacer algo mejor, fotocopiarlo y distribuirlo para ayudar al prójimo y hacer una obra de caridad.

EL QUE REZA SE SALVA

Consejo de San Alfonso María de Ligorio acerca de la Oración

Varias son las obras espirituales que he publicado. Citaré las «Visitas al Santísimo Sacramento y a María Santísima», «La Pasión de Cristo» y «Las Glorias de María». Escribí también otra obrita contra los materialistas y deístas, y otras, no pocas, sobre varios temas devotos y espirituales, más, tengo para mí, que no he escrito hasta ahora libro más útil que éste que trata de la oración, porque creo que es el medio más necesario y seguro para alcanzar la salvación y todas las gracias que ella acarrea. Y tengo esto tan cierto que, si me fuera posible, quisiera lanzar al mundo tantos ejemplares de esta obra cuantos son los cristianos que en la tierra viven. A todos gustosamente se la regalaría: a ver si por fin llegan a entender todos la necesidad que tenemos de la oración para salvamos. Hablo así, porque veo, por una parte, la absoluta necesidad que tenemos de la oración, según doctrina repetida en las sagradas Escrituras y en los libros de los Santos Padres; y por otra, el poco cuidado que los cristianos tienen en practicar este gran medio de salvación. a los sacerdotes, a sus oyentes y a las almas que dirigen, y que los libros piadosos que andan hoy en manos de los fieles no tratan con bastante insistencia de este importantísimo tema. Sin embargo creo yo que predicadores, confesores y libros de ninguna otra cosa debieran tratar con más extensión que de este asunto de la oración.

Se aconseja mucho leer y propagar El Gran Medio de la Oración de San Alfonso María de Ligorio.

Las 14 obras de misericordia: Su necesidad y sus frutos

¿Qué son las obras de misericordia?

Las obras de misericordia son acciones caritativas mediante las cuales ayudamos a nuestro prójimo en sus necesidades corporales y espirituales.

Instruir, aconsejar, consolar, confortar, perdonar, dar de comer al hambriento, visitar a los enfermos y a los presos, enterrar a los muertos.

Entre estas obras, la limosna hecha a los pobres es uno de los principales testimonios de la caridad fraterna; es también una práctica de justicia que agrada a Dios.

¿Cuáles son las obras de misericordia?

Hay catorce obras de misericordia: siete corporales y siete espirituales.

Obras de misericordia corporales

1. Visitar a los enfermo.
2. Dar de comer al hambriento.
3. Dar de beber al sediento.
4. Dar posada al peregrino.
5. Vestir al desnudo.
6. Visitar a los presos.
7. Enterrar a los difuntos.

Obras de misericordia espirituales

1. Enseñar al que no sabe.
2. Dar buen consejo al que lo necesita.
3. Corregir al que se equivoca.
4. Perdonar al que nos ofende.
5. Consolar al triste.
6. Sufrir con paciencia los defectos del prójimo.
7. Rezar a Dios por los vivos y por los difuntos.

Las obras de misericordia corporales, en su mayoría surgen de una lista hecha por Jesucristo en su descripción del Juicio Final. (San Mateo 25).

La lista de las obras de misericordia espirituales la ha tomado la Iglesia de otros textos que están a lo largo de la Sagrada Escritura y de actitudes y enseñanzas del mismo Cristo: el perdón, la corrección fraterna, el consuelo, soportar al prójimo, etc.

¿Cuál es el efecto de las obras de misericordia en quien las practica?

El ejercicio de la obras de misericordia comunica gracias a quien las ejerce. Jesús dice: *«Dad, y se os dará».*

1. Con las obras de misericordia hacemos la Voluntad de Dios, damos algo nuestro a los demás y el Señor nos promete que nos dará también a nosotros lo que necesitemos.

2. Las obras de misericordia borran en parte la deuda que tenemos con la justicia divina por nuestros pecados ya perdonados en la confesión.

Nuestro Señor dijo: «Bienaventurados los misericordiosos, pues ellos alcanzarán misericordia» (San Mateo 5, 7). Nos alcanzan la gracia de la conversión, una buena muerte, nos protegen de muchos males y peligros

3. Nos van ayudando a avanzar en el camino al Cielo, porque nos van haciendo parecidos a Jesús, nuestro modelo, que nos enseñó cómo debe ser nuestra actitud hacia los demás.

Cristo dijo: *«No os hagáis tesoros en la tierra, donde la polilla y el orín corrompen, y donde los ladrones minan y hurtan; sino haceos tesoros en el cielo, donde ni la polilla ni el orín corrompen, y donde ladrones no minan ni hurtan. Porque donde esté vuestro tesoro, allí estará también vuestro corazón»*. Al seguir esta enseñanza del Señor cambiamos los bienes temporales por los eternos, que son los que valen de verdad.

Las obras de misericordia corporales

«Jesús dijo a sus discípulos en elJuicio Final: Cuando venga el Hijo del Hombre, rodeado de su gloria, acompañado de todos sus ángeles, se sentará en su trono de gloria. Entonces serán congregadas ante él todas las naciones, y él apartará a los unos de los otros, como

aparta el pastor a las ovejas de los cabritos, y pondrá a las ovejas a su derecha y los cabritos a su izquierda. Entonces dirá el rey a los de la derecha: 'Vengan, benditos de mi Padre; tomen posesión del Reino preparado para ustedes desde la creación del mundo; porque estuve hambriento y me disteis de comer, sediento y me disteis de beber, era forastero y me hospedasteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, encarcelado y fuisteis a verme'. Los justos le contestarán entonces: 'Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te dimos de comer, sediento y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos de forastero y te hospedamos, o desnudo y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo o encarcelado y te fuimos ver?'. Y el rey les dirá: Os aseguro que, cuando lo hicisteis con el más insignificante de mis hermanos, conmigo lo hicisteis. Entonces dirá también a los de la izquierda: Apartaos de mí, malditos; id al fuego eterno, preparado para el diablo y sus ángeles; porque estuve hambriento y no me disteis de comer, sediento y no me disteis de beber, era forastero y no me hospedasteis, estuve desnudo y no me vestisteis, enfermo y encarcelado y no me visitasteis. Entonces ellos le responderán: Señor ¿cuándo te vimos hambriento o sediento, de forastero o desnudo, enfermo o encarcelado y no te asistimos?' Y él les replicará: Os aseguro que, cuando no lo hicisteis con uno de aquellos más insignificante, tampoco lo hicisteis conmigo. Entonces irán éstos al castigo eterno y los justos a la vida eterna». (San Mateo 25, 31-16)

1. Dar de comer al hambriento y 2. dar de beber al sediento

Se complementan y se refieren a la ayuda que debemos procurar en alimento y otros bienes a los más necesitados, a aquellos que no tienen lo indispensable para poder comer cada día. Jesús recomienda: «El que tenga dos túnicas que las reparta con el que no tiene; el que tenga para comer que haga lo mismo» (Lc 3, 11).

2. Dar posada al peregrino

En la antigüedad el dar posada a los viajeros era un asunto de vida o muerte, por lo complicado y arriesgado de las travesías. No es el caso hoy en día. Pero, aún así, podría tocarnos recibir a alguien en nuestra casa, no por pura hospitalidad de amistad o familia, sino por alguna verdadera necesidad.

4. Vestir al desnudo

Se dirige a paliar otra necesidad básica: el vestido. Muchas veces, se nos facilita con las recogidas de ropa que se hacen en Parroquias y otros centros. A la hora de entregar nuestra ropa es bueno pensar que podemos dar de lo que nos sobra o ya no nos sirve, pero también podemos dar de lo que aún es útil. Santiago nos anima a ser generosos: «Si un hermano o una hermana están desnudos y carecen del sustento diario, y alguno de vosotros les dice: «Id en paz, calentaos o hartaos», pero no les dais lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve?» (Santiago 2, 15-16).

5. Visitar al enfermo

Se trata de una verdadera atención a los enfermos y ancianos, tanto en el aspecto físico, como en hacerles un rato de compañía. El mejor ejemplo de la Sagrada Escritura es el de la Parábola del Buen Samaritano, que curó al herido y, al no poder continuar ocupándose directamente, confió los cuidados que necesitaba a otro a quien le ofreció pagarle (Lc. 10, 30-37).

6. Visitar a los encarcelados

Consiste en visitar a los presos y prestarles no sólo ayuda material sino una asistencia espiritual que les sirva para mejorar como personas, enmendarse, aprender a desarrollar un trabajo que les pueda ser útil cuando terminen el tiempo asignado por la justicia, etc. Significa también rescatar a los inocentes y secuestrados. En la antigüedad los cristianos pagaban para liberar esclavos o se cambiaban por prisioneros inocentes.

7. Enterrar a los difuntos

Cristo no tenía lugar sobre el que reposar. Un amigo, José de Arimatea, le cedió su tumba y tuvo valor para presentarse ante Pilato y pedirle el cuerpo de Jesús. También participó Nicodemo, quien ayudó a sepultarlo (Juan 19, 38-42).

En tiempo de guerra, puede ser un mandato muy exigente. ¿Por qué es importante dar digna sepultura al cuerpo humano? Porque el cuerpo humano ha sido alojamiento del Espíritu Santo. Somos «templos del Espíritu Santo» (1 Cor 6, 19).

Hoy muchos creman sin saber que cremar es una costumbre de origen pagana. Hay bastante gente que conserva en sus casas las cenizas de algún ser querido. No estaría de más insistir en lo de enterrar a los muertos. Para nada parece un mandato superfluo hoy en día.

Las obras de misericordia espirituales

1. Enseñar al que yerra o se ha equivocado porque no sabe

Consiste en enseñar al ignorante en cualquier materia: sobre todo sobre temas religiosos. Esta enseñanza puede ser a través de escritos o de palabra, por cualquier medio de comunicación o directamente. Como dice el libro de Daniel, «los que enseñan la justicia a la multitud, brillarán como las estrellas a perpetua eternidad» (Daniel 12, 3).

Corregir al que se equivoca: es bueno señalarlo. Para unos pareciera que misericordia es dejar pasar todo y dejar morir la gente en su pecado con la boca callada.

2. Dar buen consejo al que lo necesita

Uno de los dones del Espíritu Santo es el don de consejo. Por ello, quien pretenda dar un buen consejo debe, primeramente, estar en sintonía con Dios, ya que no se trata de dar opiniones personales, sino de aconsejar bien al necesitado de guía.

3. Corregir al que se equivoca

Esta obra de misericordia se refiere sobre todo al pecado. De hecho, otra manera de formular esta obra es: Corregir al pecador. Por ejemplo decir a alguien que se case como Dios manda y deje de vivir en unión libre escandalosa sin poder confesarse y comulgar.

La corrección fraterna es explicada por el mismo Jesús: Si tu hermano peca, vete a hablar con él a solas para reprochárselo. Si te escucha, has ganado a tu hermano. (Mateo 19, 15-17). Debemos corregir a nuestro prójimo con mansedumbre y humildad. Santiago Apóstol dice:

«El que endereza a un pecador de su mal camino, salvará su alma de la muerte y consigue el perdón de muchos pecados» (Santiago 5, 20). Corregir al que se equivoca se refiere sobre todo al pecado; es una de las más importantes obras de misericordia porque se refiere a la salvación, que es el negocio más importante para nosotros y nuestro prójimo.

Callar esa corrección por respetos humanos puede llegar a ser un grave pecado por poner en juego la salvación del prójimo.

4. Perdonar las injurias

En el Padrenuestro decimos: «Perdona nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores» y el mismo Señor aclara:

«Si perdonáis las ofensas de los hombres, también el Padre Celestial os perdonará. En cambio, si no perdonáis las ofensas de los hombres, tampoco el Padre o perdonará a vosotros». (San Mateo 6, 14-15).

Perdonar las deudas u ofensas significa superar la venganza y el resentimiento. Significa tratar amablemente a quien nos ha hecho algo.

El mejor ejemplo de perdón en el Antiguo Testamento es el de José, que perdonó a sus hermanos que lo habían vendido. «Ahora pues, no os entristezcáis ni os pese el haberme vendido aquí; pues para preservar vidas me envió Dios delante de vosotros» (Génesis 45, 5).

Y el mayor perdón del Nuevo Testamento es el de Cristo en la Cruz, que nos enseña que debemos perdonar todo y siempre: «Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen». (Lucas 23, 34).

5. Consolar al triste

El consuelo para el triste, para el que sufre alguna dificultad, es otra obra de misericordia espiritual. Muchas veces, se complementará con dar un buen consejo, que ayude a superar esa situación de dolor o tristeza.

Acompañar a nuestros hermanos en todos los momentos, pero sobre todo en los más difíciles, es poner en práctica el comportamiento de Jesús que se compadeció del dolor de la viuda de Naím y le dijo:

«No llores. Y, acercándose, tocó el féretro. Los que lo llevaban se pararon, y él dijo: Joven, a ti te digo: Levántate. El muerto se incorporó y se puso a hablar, y él se lo dio a su madre».

6. Sufrir con paciencia los defectos de los demás

Es virtud y es una obra de misericordia. Sin embargo, hay un consejo muy útil: cuando el soportar esos defectos causa más daño que bien, con mucha caridad y suavidad, debe hacerse la advertencia.

7. Orar por vivos y difuntos

San Pablo recomienda orar por todos, sin distinción, también por gobernantes y personas de responsabilidad, pues «Él quiere que todos se salven y lleguen al conocimiento de la verdad»(1Tim 2, 2-3). Los difuntos que están en el Purgatorio dependen de nuestras oraciones.

Es una buena obra rezar por éstos para que sean libres de sus pecados. (2 Macabeos 12, 46).

Oraciones de la mañana y de la noche

El que reza se salva, el que no reza no se salva. Sin oración no hay salvación. Se aconseja hacer estas oraciones cada día.

ORACIONES DE LA MAÑANA

En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Pongámonos en la presencia de Dios y adoremos su Santo Nombre

¡Oh Santísima y augustísima Trinidad, Dios uno en tres Personas! Creo que estás aquí presente. Te adoro con sentimiento de la más profunda humildad, y te ofrezco de todo corazón, los homenajes que son debidos a tu soberana majestad.

A continuación rezamos los actos de fe, esperanza y caridad

Acto de fe

Dios mío, creo firmemente todo lo que cree y enseña la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, porque eres Tú, Verdad infalible, quien se lo ha revelado.

Acto de esperanza

Dios mío, espero con firme confianza, que me has de dar, por los méritos de Jesucristo, tu gracia en este mundo, y, observando tus mandamientos, tu gloria en el otro; porque así me lo has prometido y eres todopoderoso, bueno y fiel a tus promesas.

Acto de caridad

Dios mío, te amo con todo el corazón, con toda mi alma, con todas mis fuerzas y sobre todas las cosas, por ser infinitamente bueno e infinitamente amable; y a mi prójimo como a mí mismo, por tu amor.

Demos gracias a Dios por los beneficios que nos ha hecho y ofrezcámonos a Él

Te doy, oh Dios, humildemente gracias por todos los beneficios que hasta aquí me has dispensado, y si he llegado a este día, es por un efecto nuevo de tu bondad. Quiero, por lo mismo, emplearlo única-

mente en tu servicio. Te consagro todos los pensamientos, acciones y trabajos. Bendícelos, Señor, a fin de que no haya ninguno que no esté animado de amor y no atienda a tu mayor gloria. Amén.

Hagamos firme resolución de evitar el pecado y practicar la virtud.

Adorable Jesús mío, divino modelo de perfección a que debemos aspirar, quiero hacerme semejante a Ti, en cuanto sea posible: dulce, humilde, casto, celoso, sufrido, caritativo y resignado como Tú. Procuraré especialmente no caer hoy en las faltas que más a menudo cometo, y de las cuales deseo sinceramente corregirme. Amén.

Pidamos al Señor las gracias que necesitamos.

Dios mío, Tú conoces mi flaqueza. Yo no puedo nada sin el auxilio de tu gracia. No me la rehúses, oh Dios mío, concédemela según mis necesidades. Dame fuerza bastante para evitar todo el mal que Tú prohíbes, para practicar todo el bien que de mí esperas, y para sufrir con paciencia todas las penalidades que a bien tengas enviarme.

Padre Nuestro

Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre; venga a nosotros tu reino; hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo.

El pan nuestro de cada día dánosle hoy, y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores; y no nos dejes caer en la tentación; mas líbranos del mal. Amén.

Ave María

Dios te salve María; llena eres de gracia; el Señor es contigo; bendita Tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre Jesús. Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.

Credo de los Apóstoles

Creo en Dios Padre Todopoderoso, creador del cielo y de la tierra. Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo; nació de Santa María Virgen; padeció bajo el poder de Poncio Pilato; fue crucificado, muerto y sepul-

tado; descendió a los infiernos; al tercer día resucitó de entre los muertos; y subió a los cielos; está sentado a la derecha del Padre, y desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos. Creo en el Espíritu Santo, la Santa Iglesia católica, la Comunión de los Santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida eterna. Amén.

Yo pecador

Yo, pecador, me confieso a Dios todopoderoso, a la bienaventurada siempre Virgen María, al bienaventurado San Miguel Arcángel, al bienaventurado San Juan Bautista, a los Santos Apóstoles, Pedro y Pablo, a todos los Santos, y a vos, padre, que pequé gravemente con el pensamiento, palabra y obra, por mi culpa, por mi culpa, por mi grandísima culpa; por tanto, ruego a la bienaventurada siempre Virgen María, al bienaventurado San Miguel Arcángel, al bienaventurado San Juan Bautista, a los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, a todos los Santos, y a vos, padre, que roguéis por mí a Dios Nuestro Señor.

Invoquemos a la Santísima Virgen, a San José, a nuestro Ángel Custodio y a nuestro Santo Patrón.

Virgen Santísima, Madre de Dios, madre y patrona mía, yo me pongo bajo tu protección; me arrojo confiado en el seno de tu misericordia. Sé, Madre de bondad, mi refugio en mis necesidades, mi consuelo en mis penas y mi abogada cerca de tu adorable Hijo, hoy y todos los días de mi vida, y sobre todo en la hora de mi muerte.

Oh San José, Padre virginal de Jesús, purísimo Esposo de la Virgen María, rogad cada día por nosotros al mismo Jesús, para que, defendidos con las armas de vuestra gracia y luchando legítimamente durante la vida, seamos coronados por Él mismo en la muerte.

Ángel de Dios, que sois mi custodio, bajo cuya tutela me ha encomendado la divina piedad, en este día iluminadme, guardadme, regidme, gobernadme. Así sea.

Celestial patrono, con cuyo nombre me glorío, rogad siempre a Dios por mí: confirmadme en la fe; robustecedme en la virtud; defendedme en la lucha, para que vencedor del maligno enemigo, merezca conseguir la gloria eterna. Amén.

En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

ORACIONES DURANTE EL DÍA

En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Ofrece a Dios cada obra, en particular, rezando una Avemaría al principio de cada una y diciendo:

Dios mío, os ofrezco esta obra que voy a hacer por vuestro amor. Bendecidme, Señor, y Vos ¡oh, Jesús!, y Vos, también, oh María, bendecidme.

En la tentación

Reza a la Virgen, al Ángel de la Guarda e invoca los nombres de Jesús y de María.

En los momentos de impaciencia

No blasfemes ni reniegues; reza, pide a Dios o bien exclama:

Dios mío, dadme paciencia; Madre mía, refrena mi lengua.

Bendición de la mesa

Antes de la comida

Bendícenos, Señor, y bendice los alimentos que por tu infinita misericordia vamos a tomar, para que manteniendo nuestro cuerpo se emplee en tu santo servicio. Por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

Padrenuestro.

Después de comer

Te damos gracias, Señor, por todos los beneficios que nos has hecho y por los alimentos que acabamos de tomar, esperando de tu bondad recibir un día la bienaventuranza eterna, así como ahora recibimos el sustento corporal. Por Cristo Nuestro Señor. Amén.

Ave María.

El Angelus

℣. El ángel del Señor anunció a María.

℟. Y concibió por obra y gracia del Espíritu Santo. *Dios te salve, María...*

℣. He aquí la esclava del Señor.

℟. Hágase en mí según tu palabra. *Dios te salve, María...*

℣. Y el Verbo se hizo carne.

℟. Y habitó entre nosotros. *Dios te salve, María...*

℣. Ruega por nosotros, Santa Madre de Dios.

℟. Para que seamos dignos de alcanzar las promesas y gracias de nuestro Señor Jesucristo.

Oración

Te suplicamos, Señor, derrama tu gracia en nuestras almas para que los que por el anuncio del ángel, hemos conocido la encarnación de tu Hijo Jesucristo, por su pasión y su cruz, lleguemos a la gloria de su resurrección. Por el mismo Cristo Nuestro Señor. Amén.

Regina Coeli

℣. Reina del cielo, alégrate, aleluya.

℟. Porque el Señor, a quien has llevado en tu vientre, aleluya.

℣. Ha resucitado según su palabra, aleluya.

℟. Ruega al Señor por nosotros, aleluya.

℣. Goza y alégrate Virgen María, aleluya.

℟. Porque en verdad ha resucitado el Señor, aleluya.

Oremos:

Oh Dios, que por la resurrección de Tu Hijo, Nuestro Señor Jesucristo, has llenado el mundo de alegría, concédenos, por intercesión de su Madre, la Virgen María, llegar a los gozos eternos. Por Jesucristo Nuestro Señor. Amen.

Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo, como era en el principio ahora y siempre por los siglos de los siglos. Amen *(tres veces)*.

ORACIONES DE LA NOCHE

Se aconseja hacer estas oraciones cada noche.

En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Pongámonos en la presencia de Dios, y adorémosle.

Te adoro, Dios mío, con el acatamiento que me inspira la presencia de tu soberana grandeza. Creo en Ti, porque eres la Verdad misma; espero en Ti, porque eres infinitamente bueno.

Te amo con todo mi corazón, porque eres sumamente noble, y amo al prójimo como a mí mismo y por amor tuyo.

Demos gracias a Dios por todos los favores que nos ha prodigado.

¿Cómo agradecerte, Dios mío, todos los bienes que he recibido de Ti? Tú has pensado en mí desde toda la eternidad, me has sacado de la nada, me has dado tu vida para rescatarme y me colmas a diario de infinitos favores.

¡Ah Señor!, ¿Qué puedo hacer en agradecimiento por tanta bondad? Uníos a mí, espíritus bienaventurados, para alabar al Dios de las misericordias, que no cesa de hacer el bien a la más ingrata de sus criaturas.

Pidamos a Dios conocimiento de nuestros pecados.

Fuente eterna de Luz, Espíritu Santo, disipa las tinieblas que me ocultan la fealdad y la malicia del pecado. Hazme concebir un horror tan grande, oh Dios mío, que le odie, si es posible, tanto como le odias Tú mismo, y prefiera mil veces la muerte antes que volver a cometerlo. Amén.

Examen de conciencia

Para con Dios: Amor de Dios sobre todas las cosas.

Negligencias y omisiones en mis deberes de religión: - Irreverencias a la iglesia - Santificación del domingo - Falta de respeto a las personas y cosas santas - Dudas sobre la fe - Respeto humano -Blasfemias - Murmuraciones - Falta de confianza o de resignación - Resistencias a la gracia.

Para con el prójimo: Amor al prójimo por Dios.

Falta de solicitud - Falta de obediencia - Penitencia - Aspereza - Desprecio - Frialdad - Odio - Envidia - Injurias - Burlas - Calumnias - Maledicencias - Perdón de las injurias - Falsos testimonios - Violencias - Mentiras - Malos ejemplos - Incitación al mal - Escándalo - Injusticias - Deudas - Hurtos - Deberes para con la patria - Deberes sociales.

Para consigo mismo: Santificación

Enmienda de mi principal defecto - Práctica de mi virtud dominante - Sencillez - Generosidad - Orgullo - Vanidad - Avaricia - Sensualidad en deseos, miradas, lecturas, palabras, acciones - Intemperancia - Gula - Malicia - Falta de mortificación - Ira - Impaciencia - Pereza en el cumplimiento de mis deberes de estado.

Acto de Contrición

Señor mío, Jesucristo, Dios y hombre verdadero, Creador, Padre, Redentor mío, por ser vos quien sois, bondad infinita y porque os amo sobre todas las cosas, me pesa de todo corazón haberos ofendido, también me pesa porque podéis castigarme con las penas del infierno.

Ayudado de vuestra divina gracia, propongo firmemente nunca más pecar, confesarme y cumplir la penitencia que me fuera impuesta, para el perdón de mis pecados.

Os ofrezco mi vida, mis obras y trabajos, en satisfacción de todos mis pecados, confío en vuestra bondad y misericordia infinita, me los perdonareis por los méritos de vuestra preciosísima Sangre, pasión y muerte; me daréis gracia para enmendarme y para perseverar en vuestro santo servicio hasta el fin de mi vida. Amén.

Hagamos un propósito firme de nunca más pecar.

¡Cuánto desearía, oh Dios mío, no haberte ofendido jamás! Más, ya que he tenido, Señor, esa desgracia, te quiero mostrar el dolor que siento, por una conducta del todo contraria a la que hasta aquí he observado. Renuncio, desde ahora, al pecado y a la ocasión del pecado, sobre todo aquél en que caigo con más frecuencia. Y si Te dignas concédeme la gracia, como yo Te la pido y la espero, he de cumplir fielmente con mis deberes, y nada será capaz de detenerme cuando se trate de tu servicio. Amén.

Padre Nuestro

Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre; venga a nosotros tu reino; hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo.

El pan nuestro de cada día dánosle hoy, y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores; y no nos dejes caer en la tentación; mas líbranos del mal. Amén.

Ave María

Dios te salve María; llena eres de gracia; el Señor es contigo; bendita Tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre Jesús.

Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.

Yo Pecador

Yo, pecador, me confieso a Dios todopoderoso, a la bienaventurada siempre Virgen María, al bienaventurado San Miguel Arcángel, al bienaventurado San Juan Bautista, a los Santos Apóstoles, Pedro y Pablo, a todos los Santos, y a vos, padre, que pequé gravemente con el pensamiento, palabra y obra, por mi culpa, por mi culpa, por mi grandísima culpa; por tanto, ruego a la bienaventurada siempre Virgen María, al bienaventurado San Miguel Arcángel, al bienaventurado San Juan Bautista, a los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, a todos los Santos, y a vos, padre, que roguéis por mí a Dios Nuestro Señor.

Encomendémonos a Dios, a la Virgen María y a los Santos.

Bendice, oh Dios mío, el descanso que voy a tomar para reparar mis fuerzas, a fin de servirte mejor. Virgen Santísima, Madre de Dios y mi única esperanza después de Él; San José, Santo Patrono mío, interceded por mí; protegedme durante la noche, todo el tiempo de mi vida y en la hora de mi muerte. Así sea.

Oración Ángel de mi guarda

Ángel de Dios, que eres mi custodio, ya que el Señor me ha encomendado a Ti, ilumíname, guárdame, rígeme, gobiérname. Así sea.

Roguemos por vivos y por los fieles difuntos.

Derrama, Señor, tus bendiciones sobre mis padres, mis hermanos, mis amigos y mis enemigos. Protege a todos aquellos que me has dado por maestros, así espirituales como temporales. Socorre a los pobres,

prisioneros, afligidos, caminantes, enfermos, agonizantes. Convierte a los herejes e ilumina a los infieles.

Dios de bondad y misericordia, ten piedad también de las almas de los fieles que se hallan en el purgatorio. Acelera el fin de sus penas, concede el descanso y la luz eterna a aquellos por los cuales tengo más obligación de orar. Amén.

Antes de acostarnos, podemos rociar agua bendita en el lecho y rezar tres Avemarías por nuestra perseverancia, añadiendo luego las jaculatorias:

- Jesús, José y María, os doy el corazón el alma mía.
- Jesús, José y María, asistidme en mi última agonía.
- Jesús, José y María, con Vos descanse en paz el alma mía.
- En tus manos Señor, encomiendo mi espíritu.

En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Semana Santa: ¿Semana de vacaciones o de luto?

Queridos católicos:

El Jueves Santo, el Viernes Santo y el Sábado Santo forman el Triduo Sacro. Son los días de la Semana Santa, de la semana más importante de la historia de la humanidad. Porque para nada hubiera servido la creación si no hubiera habido la salvación.

La Semana Santa es la semana de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Pasión significa sufrimientos, muerte de Cristo en la Cruz. Pasión, Redención, Salvación y vida eterna para nosotros están vinculadas. Sin los sufrimientos, la Cruz y la muerte de Cristo no hay salvación para ti, pecador ingrato.

Cristo se hizo nuestro cordero que carga con nuestros pecados. Cristo quiere «*morir a fin de satisfacer en nuestro lugar a la justicia de Dios, por su propia muerte*», dice Santo Tomás de Aquino en su Suma Teológica (III, 66, 4).

Cristo acepta ser maltratado, para que tú no lo seas eternamente; Cristo acepta ser flagelado para que tú no seas flagelado por los demonios y el fuego en el infierno.

Cristo acepta gustar la tremenda sed de la crucifixión y la muerte amarga de la cruz, para que tú no padezcas la sed eterna de felicidad. Cristo acepta ser deshonrado en la cruz para que tú no seas deshonrado y confundido en el día del Juicio final.

Y tú, hijo ingrato, ¿qué haces en esos días de la Semana Santa mientras que tu Señor está muriendo en tu lugar para salvarte? ¿Cómo los utilizas? ¿A dónde vas? ¿Por qué los profanas?

Si en esos días tu patrón te dispensa de trabajar porque es Semana Santa, Semana de luto, Semana de la muerte del Hijo de Dios; tú deberías saber muy bien que esos días santos no son días de vacaciones, ni de disipación, ni de playa. Son días de penitencia, de oración y de lágrimas.

El Hijo de Dios hecho hombre está luchando contra el demonio y la justicia divina para librarte. Sí, para librarte a tí y a tu familia del más grande peligro que pueda existir: el de la perdición eterna. Sábelo, incúlcalo a tus hijos para que sean agradecidos con su Salvador.

Es Dios mismo quien te lo dice: *«Sin efusión de sangre no hay remisión de pecados»* (Hebreos 9, 22). Y esa sangre que borra tus pecados es la de tu Bienhechor: Nuestro Señor Jesucristo. Sobre todo no digas que no has pecado y no necesitas del perdón. Si lo dijeras manifestarías tu gran ceguedad e ignorancia.

Ningún hombre puede conseguir por sí mismo el perdón de sus pecados. Debe buscarlo en otra parte: ¿dónde? en la Sangre del Hijo de Dios que murió en la Cruz el Viernes Santo. San Pablo dice: «En Él, por su Sangre tenemos la redención, el perdón de los pecados...» (Efesios 1, 7).

El hombre no puede ofrecer sacrificio propiciatorio por sus pecados. Nuestro Señor Jesucristo se hizo propiciación por nuestros pecados. El se ofrece el Viernes Santo en sacrificio propiciatorio por ti. Sólo, mediante la sangre de Cristo, puedes purificarte, puedes liberarte de las cadenas del pecado y de la tiranía del demonio.

Y en estos días durante los cuales Cristo está en los tormentos de la Cruz para merecerte la salvación, tú, pecador necesitado, tú te vas a la playa, a pasearte, divertirte, quizás a acumular más pecados a los que ya hayas cometido. ¡Despiértate, hermano mío, despiértate de tu letargo! ¡Sé agradecido con tu Bienhechor! ¡Actúa como católico verdadero!

Ve al templo a ver y a escuchar lo que en tu lugar está padeciendo Cristo. Sábelo que la ingratitud atrae el castigo de Dios más bien que su misericordia. No seas, pues, ingrato sino agradecido. La gratitud cristiana consagra el Triduo Santo para conocer más lo que hizo Nuestro Señor Jesucristo por nosotros e impulsarnos a la penitencia, a la sincera conversión y enmienda de nuestra vida tibia y mediocre.

EL JUEVES SANTO

Es el día en que el Señor Jesús antes de ir a su Pasión te dejó el Memorial de su muerte. Para aplicar los frutos de su Pasión a tu alma, instituyó el sacramento de su amor que es la Santa Eucaristía y el sacerdocio para consagrarla. El dijo: «haced esto en memoria mía», para recordarnos lo que padeció por puro amor hacia los ingratos que somos; para comunicar a nuestras almas la santidad y el remedio contra el pecado mediante la digna recepción de su Cuerpo. Y tú ¡irías a divertirte en ese día! No sabes que Cristo dijo: «El que come mi carne y bebe mi sangre tiene la vida eterna y Yo le resucitaré el último día.

Porque mi carne es verdadera comida y mi sangre es verdadera bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre está en Mí y Yo en él» (San Juan 6, 54-56). Y tú que pretendes ser discípulo de Cristo ¿por qué te privas del Pan celestial que sana, purifica, santifica y pacifica tu alma y tu hogar? Si por tu culpa no aprovechas del remedio que Cristo te ofrece ¿por qué te quejas de tener problemas en tu vida, familia y trabajo?

EL VIERNES SANTO

Es para que grites con y en la Iglesia misericordia para tí mismo y para todo el género humano. El Viernes Santo es para que participes en las exequias de Cristo, escuchando el Evangelio de la Pasión y las Siete Palabras que son las últimas recomendaciones de Cristo, Nuestro Redentor.

Aprovecha el Viernes Santo para confesar con lágrimas tus iniquidades, lavar tu alma de la lepra del pecado con la Sangre de Cristo, participar en la Pasión de tu Salvador, para tener parte con Él en su victoria.

El viernes Santo Sufrió Cristo para merecerte el ser librado del pecado que es el más horrible cáncer que pueda existir, y del infierno que es la más grande de las desgracias. Y tú ¿irías de vacaciones con tantos otros neopaganos quizás para matarte en el camino de la ingratitud?

El viernes Santo es para que hagas el Vía Crucis, medites lo que hizo y padeció

por ti tu Señor; para darte cuenta de lo que merece el pecado.

Lea los últimos capítulos de San Mateo, Marcos, Lucas y Juan o vea la Pasión de Cristo por Mel Gibson para que te des cuenta del precio que Cristo pagó para librarte del poder del pecado y del demonio, hacerte hijo de Dios y heredero de la vida eterna. Puedes también leer y meditar Reflexiones sobre la Pasión de Jesucristo por San Alfonso María de Ligorio y La Pasión del Señor por Fray Luis de Granada, o Las Siete Palabras de Cristo por Antonio Royo Marín.

EL SÁBADO SANTO

Es día de luto. Hombres y mujeres deberían vestirse con ropa de luto para acompañar a la Santísima Madre de los Dolores. El Sábado

Santo debería servir para meditar con espanto lo que merece el pecado, porque si al Justo que cargó con nuestros crímenes así se le castiga, ¿qué será del culpable si muere con su pecado?
En resumen, hermano mío, escucha a Dios mismo que dice a cada uno de nosotros:

Católico, aprovecha la Semana Santa para convertirte al Señor, porque la sincera conversión y el verdadero arrepentimiento aseguran el perdón de los pecados; dan paz al alma y, al fin, la vida eterna que pedimos por ti.

La confesión general: su utilidad, necesidad, frutos y modo de hacerla

San Antonio María Claret

1. Utilidad de la confesión general

Uno de los mayores bienes que resultan de los Santos Ejercicios Espirituales, es el tranquilizar las conciencias por medio de una buena confesión general. Ésta es la que infunde un sumo sosiego en el interior de quien la hace, porque el alma queda serena, y recobra la paz del corazón. ¡Oh qué consuelo el de un alma que ha hecho su confesión general con algún cuidado! Ya no hay cosa alguna que pueda enturbiar la serenidad de sus pensamientos. Ciertas aprensiones de la muerte, del juicio, del infierno y de la eternidad ya no son para ella objetos de horror, antes bien, resignada y conformada con la voluntad de Dios, las mira con una santa tranquilidad, como si para ella no existieran; solo mira la muerte como el término de sus penas y trabajos, y el principio de la eternidad feliz. ¡Oh qué consuelo es el morir y comparecer en el tribunal de Dios, Padre de Misericordia, que le ha perdonado y olvidado todos sus pecados después que ha hecho una limpieza general de todas sus culpas! ¡Qué dulce esperanza brotan en su corazón! ¿Quién, pues, no se resolverá a hacerla luego?

2. Necesidad de la confesión general

No obstante, antes de tratar del modo de hacer la confesión general, bueno será advertir que ésta para algunas almas es de necesidad, y para otras de utilidad. ES DE NECESIDAD para aquellas almas que en las confesiones pasadas han callado u ocultado maliciosamente, por vergüenza o por miedo, algún pecado mortal, o que creían que era un pecado mortal, y que por lo mismo creían que hacían mala la confesión, ocultándolo.

También tienen necesidad de hacer confesión general aquellas almas que, si bien han confesado siempre todos sus pecados, pero ha sido sin dolor de haber pecado, y sin propósito de no volver más a pe-

car. Si sus confesiones han sido sin enmienda alguna. Si han vivido en ocasión próxima voluntaria. Si han tenido siempre odio o rencor a su prójimo. Si han retenido lo ajeno, y pudiendo restituirlo no lo han hecho. Si han sido omisos en cumplir las principales obligaciones de su estado. Aquellas almas, pues, que han hecho sus confesiones particulares con alguno de estos defectos, han de entender que han sido nulas y sacrílegas, y que no tienen otro remedio para reparar sus daños y perjuicios, y asegurar su eterna salvación, que el hacer una buena confesión general.

3. Frutos de la confesión general

Mas, para aquellas almas que en todas sus confesiones particulares han puesto de su parte todo el cuidado posible, y que tienen una certidumbre moral de que todas han sido buenas, será, no obstante, de grande utilidad una buena confesión general, ahora en vida y después en la hora de la muerte. Digo ahora en vida, pues que **a muchas almas les ha servido para comenzar una vida fervorosa y ejemplar**, enseñándonos la experiencia que muchísimas almas después de la confesión general no han vuelto a caer más o a lo menos por mucho tiempo, y luego se vuelven a levantar, y se enmiendan en muchas cosas. Pues que le sucede al alma que se confiesa generalmente lo que a la persona que se viste un rico y precioso vestido nuevo, que por mucho tiempo tiene gran cuidado de no ensuciarlo: así el alma revestida con el vestido de la divina gracia por medio de la confesión general, vive más cuidadosa de no volver a ensuciarse. No es posible referir la multitud de almas que por medio de la confesión general han reformado cristianamente su vida, y se han enmendado de ciertos vicios, a los cuales ya no sabían qué remedio aplicar. De aquí es que el primer consejo que suele darse a una persona que quiere mudar de estado es que haga una buena confesión general, como se practica con las que quieren abrazar el estado de religión o el de matrimonio; como también se aconseja a aquellas personas que han vivido mucho tiempo metidas en los negocios del mundo y tratan de retirarse a una vida más quieta, atendiendo a su alma y entregándose totalmente a Dios; no hallando medio más eficaz para esta renovación de espíritu que una buena confesión general. La razón de esto es, porque el alma que se confiesa generalmente concibe mayor dolor de sus pecados pasados, y mayor deseo de enmendarse en lo venidero. Con diferente aspecto se presen-

ta el alma al ver todos sus pecados juntos, que al considerarlos de uno en uno y en diferentes tiempos; al modo que un ejército de soldados, si están dispersos por varios sitios, no causa terror, pero lo causa y muy grande cuando están juntos y puestos en batalla y por orden. Por este motivo muchos santos hicieron varias veces durante su vida la confesión general. En la Vida del beato arzobispo de Valencia, se refiere que en su vida hizo seis veces confesión general. San Carlos Borromeo la solía hacer cada año. También hacía sus confesiones generales Santa Teresa de Jesús, Santa Juana Francisca Chantal. Ahora, pues, estas personas santas no se movían a hacer confesión general por escrúpulo, sino que la hacían por la grande utilidad que prácticamente reportaban, de mayor confusión de sí mismas, de un aumento considerable de dolor de haber pecado, y de mayor fortaleza para enmendarse en lo venidero. De aquí es que San Francisco de Sales, entre otras alabanzas que hace de la confesión general, dice que nos provoca a «una saludable confusión de nuestra vida pasada, y nos hace admirar los rasgos de la misericordia de Dios para amarle con mayor fervor en lo venidero.» Y la práctica es que todas las personas bien arregladas, deseosas de su eterna salvación, cada año hacen los ejercicios, y en ellos su confesión general de todo aquel año, o desde la última general que hicieron bien en los años anteriores; y a aquellas almas que nunca jamás la hicieron, se les debe encargar que la hagan a lo menos, una vez, cuando tienen más conocimiento de la gravedad de las culpas, y de la bondad del Señor a quien han ofendido con ellas, como lo hizo Santa Margarita de Cortona por orden del mismo Dios, y le gustó tanto, que le dijo: «Hija mía Margarita, en virtud de la confesión general que has hecho, te perdono todos tus pecados».

4. La confesión santifica

¡Oh bendita confesión general! ¿Quién no se determinará a hacerla con fidelidad, para enriquecerse de tantos bienes como trae? Ella revalida las confesiones pasadas que se hicieron sin las debidas disposiciones, excita al alma con mayor eficacia a la contrición de los pecados cometidos, arranca del corazón todos los vicios y apegos pecaminosos, inclina la divina misericordia a concedernos un perdón general de todas nuestras maldades, y finalmente, consuela al alma penitente, y la vuelve pura como cuando salió de la pila del Santo Bautismo, y

además la dispone para recibir nuevas gracias y favores en esta vida, y la gloria eterna en la otra.

En vista de los grandes males que subsana, y de los grandes bienes que trae la confesión general, ya nadie admirará que San Ignacio exhorte a todos los que quieran convertirse perfectamente a Dios, que hagan primeramente la confesión general de todos sus pecados cometidos. Ni tampoco extrañará que San Vicente de Paúl, de una confesión general que oyó, tomase de aquí motivo para hacer sus primeras misiones y fundar después tan santa congregación, en la cual se hace profesión expresa de oír confesiones generales. Y así exhortamos y suplicamos a todas las almas que hagan su confesión general; a lo menos a dos clases de personas: a las que nunca la han hecho, y a las que han vivido habituadas de algún vicio, y han continuado en confesarse de tiempo en tiempo con poca o ninguna enmienda: éstas, pues, deben hacer confesión general.

5. Examen de conciencia

Convencido el entendimiento de la utilidad y necesidad de la confesión general, y resucitada la voluntad a hacerla luego, se da con la dificultad del examen de conciencia, mirando esta dificultad como un monte insuperable. Ánimo, no hay para que espantarse; he aquí un método facilísimo, que estriba en estos sencillos puntos:

1° La primera vez que haréis confesión general, solo os confesaréis de los pecados mortales, y de lo que os parece en vuestra conciencia que lo son, o dudáis, o sospecháis que lo son.

2° Si sabéis de fijo el número que son, v. gr., seis, diréis que son seis los pecados mortales que habéis cometido.

3° Si no sabéis si son seis u ocho, lo diréis así.

4° Cuando se ha tenido algún vicio, se examinan los años que ha durado el tal vicio y la frecuencia con que se ha acostumbrado caer en él, computando un tiempo con otro, v. gr., dos ó tres veces cada mes, ó dos o tres veces cada semana, o cada día una o tantas veces.

5° La persona que haya pecado contra la pureza examinará su conciencia por los estados de su vida, y así pensará primeramente cuántos años tenía cuando se casó, cuántos vivió en el estado del matrimonio, y cuántos en el estado de viudedad; y hallados los años del estado se examinará las veces que ha faltado en cada estado, por ser de distinta especie los pecados de una persona casada de otra que no lo es. 6.° En

cuanto a los demás vicios y pecados no es menester hacer esta distinción de estados, pues que tan pecado es en un estado como en otro. Sin embargo, para ayudar la memoria, bueno será que la persona, para examinarse mejor, vaya discurriendo por el decurso de su vida, empezando desde la niñez, infancia, juventud; qué año tomó estado, y tiempo que en él ha vivido; lugares en que ha estado, compañías que ha tenido, relaciones que ha conservado; y con esta diligencia la conciencia le presentará, como un fiel espejo, todos los pecados que ha cometido en toda la vida contra los Santos Mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia; que, para mayor método y claridad, los irá siguiendo por orden; y en cada mandamiento examinará todo cuanto ha cometido contra aquel mandamiento en todo el decurso de su vida, aplicando a este mandamiento las edades, estados, ocupaciones, etc.

En conclusión: la confesión expulsa del alma el cáncer del pecado, purifica, ilumina, santifica, da la gracia y la santidad con el Espíritu Santo, cierra la puerta del infierno, abre la puerta del cielo y da fuerzas y energías al alma para poder defenderse de las tentaciones y los pecados futuros. Confesare es recibir el perdón de JESUCRISTO (Jn 20, 23) es ponerse en el camino de la vida eterna y obedecer al Evangelio de Cristo. Dichosos los que se confiesan bien cada semana o cada 15 días.